



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLÍNICAS COMUNALES

Octubre 2008

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

	No PÁGINAS
Hoja de Aprobación	4
Registro de Actualización de Documentos	6
1.0 Introducción	7
2.0 Objetivo General	7
3.0 Objetivos Específicos	7
4.0 Lineamientos para su actualización o Modificación	7
5.0 Marco Legal	8
6.0 Objetivo de la Dependencia	8
7.0 Descripción de los Elementos de Organización	9
8.0 ANEXOS (Estructuras Organizativas)	32
1. C.C. Antiguo Cuscatlán	33
2. C.C. Ayutuxtepeque	34
3. C.C. Ciudad Delgado	35
4. C.C. Costa Rica	36
5. C.C. Cuscatancingo	37
6. C.C. El Calvario	38
7. C.C. Guadalupe	39
8. C.C. La Rábida	40
9. C.C. Las Victorias	41
10. C.C. Lourdes	42
11. C.C. Mejicanos	43
12. C.C. Merliot	44
13. C.C. Miramonte	45
14. C.C. Monserrat	46
15. C.C. Montemaría	47
16. C.C. Olocuilta	48
17. C.C. San Antonio Abad	49
18. C.C. Reparto Morazán	50
19. C.C. San Antonio	51
20. C.C. San Esteban	52
21. C.C. San Francisco	53
22. C.C. San José	54
23. C.C. San Marcos	55
24. C.C. San Martín	56
25. C.C. San Miguelito	57
26. C.C. San Rafael	58



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

27. C.C. Santa Bárbara	59
28. C.C. Santa Mónica	60
29. C.C. Santa Rosa de Lima	61
30. C.C. Santo Domingo	62
31. C.C. Santo Tomás	63
32. C.C. Santa Lucía	64
33. C.C. Soyapango	65
34. C.C. Virgen del Tránsito	66
35. C.C. Sitio del Niño	67
36. C.C. Panamericana	68
37. C.C. San Cristóbal	69
38. C.C. Santa Catarina	70



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



HOJA DE APROBACIÓN

Fecha de Elaboración: Octubre 2008

AUTORIZADO POR:



Dr. José Eduardo Ayilés Flores
Subdirector de Salud



Dr. Jorge E. Sandoval Rosales
Jefe División Evaluación y Monitoreo



Ing. Raúl Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación
Institucional

REVISADO POR:

Dr. Genoveva Morales
Jefe en funciones Departamento Atención
Ambulatoria



Dr. Jonathan Somoza
Colaborador Técnico en Salud II

Lic. Mirna Melgar de Marconi
Colaborador Técnico en Salud I



Dra. Sara Gradino Escobar
Colaborador Técnico en Salud II

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 4 de 70



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



Beatriz Estrada de Carbajal



Licda. Beatriz Estrada de Carbajal
Jefe Departamento Desarrollo Institucional

Jorge Alberto Baires Orellana



Ing. Jorge Alberto Baires Orellana
Jefe Sección Organización y Desarrollo

ELABORADO POR:

Evellin Yolanda Lozano Ibarra



Lic. Evellin Yolanda Lozano Ibarra
Analista de Procesos Institucionales

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 5 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social	
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes	

REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
VERSIÓN 0.0

CREACIÓN DEL DOCUMENTO:

Departamento de Desarrollo Institucional	Ing. Nelson Ayala	Dr. Carlos Figueroa Baltodano
Solicitado por	Elaborado por	Aprobado por
Fecha: Mayo 2003	Fecha: Mayo 2004	Fecha: Mayo 2004

--

REGISTROS DE ACTUALIZACIONES:

Acuerdo de Dirección General # 2008-07-0369	Lic. Evellin Y. Lozano Ibarra	Dr. José Eduardo Avilés Flores
Solicitado por	Elaborado por	Aprobado por
Fecha: Julio- 2008	Fecha: Octubre - 2008	Fecha: Octubre - 2008

Actualización de Estructuras Organizativas.

Solicitado por	Elaborado por	Aprobado por	VERSIÓN
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

--

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social	
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes	

1.0 INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización constituye una herramienta esencial que poseen las Clínicas Comunes para facilitar el desarrollo de sus funciones administrativas y operativas, contiene la estructura organizativa por Puestos de Trabajo debido a que en ellas no se cuenta con la definición oficial de áreas de trabajo, los recursos nombrados en la mayoría de los casos son únicos y sólo poseen un Centro de Costo establecido; las estructuras presentadas han sido ratificadas según Acuerdo de Dirección General #2008-07-0369 de fecha 29 de Julio de 2008.

Su propósito es disponer de un documento que defina claramente las funciones que se realizan en las Clínicas Comunes, los niveles de autoridad, líneas de mando, coordinaciones y comunicación; todo ello orientado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y de conformidad con lo relacionado a organización detallado en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas para el ISSS de Mayo del 2008.

2.0 OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la gestión administrativa de las Clínicas Comunes y al conocimiento de la estructura organizativa de las mismas por el personal que las conforma; así como a nivel institucional.

3.0 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Definir claramente las relaciones de autoridad y responsabilidad inherentes en los puestos de trabajo que conforman las Clínicas Comunes.
2. Dejar establecidas claramente las líneas de mando, comunicación y su funcionamiento.
3. Presentar gráficamente la Estructura Organizativa actual por Puestos de Trabajo.
4. Presentar las funciones inmersas en el quehacer de trabajo de la organización y sus límites de acción definidos.

4.0 LINEAMIENTOS PARA SU ACTUALIZACIÓN O MODIFICACION

1. Toda actualización al presente manual, será realizada sólo con base a un Acuerdo de Consejo Directivo.
2. Las actualizaciones serán realizadas sólo por el Departamento de Desarrollo Institucional, posterior a recibir el Acuerdo de Consejo Directivo, que ampare dicho cambio.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 7 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

3. Toda actualización deberá hacerse constar en el apartado Registro de Modificaciones de Documentos.

5.0 MARCO LEGAL

Normas Técnicas de Control Interno Específicas para el ISSS (Mayo 2008)

Capítulo I NORMAS RELATIVAS AL AMBIENTE DE CONTROL

Estructura Organizacional arts. del 24 al 27.

Definición de Áreas de Autoridad, Responsabilidad y Relaciones de Jerarquía arts. del 28 al 30.

Acuerdo Dirección General N° 2008-01-0026

Oficialización y cumplimiento obligatorio de los documentos normativos creados, modificados o actualizados por el Departamento de Desarrollo Institucional.

Acuerdo de Consejo Directivo N° 2007-0824. JUL

Acuerdo de Dirección General N° 2008-07-0369

6.0 OBJETIVO DE LA DEPENDENCIA

Proporcionar a los derechohabientes atención integral en salud fomentando Estilos de vida saludable, el autocuidado y la corresponsabilidad en las familias y comunidades; a través del desarrollo de educación en salud y actividades dirigidas a sus integrantes, estimulando con ello el involucramiento general para alcanzar mejores condiciones de vida a la población.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 8 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

7.0 DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ORGANIZACIÓN

Nombre del Puesto de Trabajo que dirige la Organización:
 Director Clínica Comunal

Depende de:
 Dirección Centro de Atención de Adscripción

Puestos de Trabajo que integran la Clínica Comunal:
 Médico, Odontólogo, Odontopediatra, Enfermera, Auxiliar de Enfermería, Colaborador Clínico, Asistente Clínico, Higienista Dental, Asistente Dental, Tecnólogo Materno Infantil, Psicólogo, Educador en Salud, Encargado de Farmacia, Archivista, Recepcionista, Secretaria, Auxiliar de Servicio, Vigilante y Mensajero. (según aplique)

OBJETIVO

Brindar atención integral en salud a los derechohabientes del ISSS y sus beneficiarios, a fin de conservar el bienestar de la salud de la población asegurada, su familia y comunidad; y a no derechohabientes en la promoción de la salud.

FUNCIÓN PRINCIPAL

Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de atención asistencial a los derechohabientes y actividades preventivas, a través del desarrollo de actividades de fomento de la salud, como herramienta básica para la prevención de las enfermedades en los asegurados y en la comunidad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Establecer en coordinación con su equipo de trabajo, los planes operativos y estratégicos de la Clínica Comunal con base a las necesidades de los derechohabientes.
2. Planificar, organizar, dirigir, controlar y participar con su equipo de trabajo las actividades de fomento de la salud, encaminadas a desarrollar en las comunidades, centros educativos y empresas, acciones de atención primaria de salud.
3. Verificar que se brinde una adecuada atención de consulta médica preventiva y curativa a los derechohabientes de la Clínica Comunal.
4. Supervisar que los servicios que el Instituto brinda sean oportunos y adecuados, optimizando la atención al derechohabiente.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 9 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

5. Informar a la Dirección del Centro de Atención de Adscripción, así como a los niveles que lo requieran, sobre el cumplimiento de metas, a través del uso de indicadores de gestión.
6. Supervisar el cumplimiento de las normativas técnicas y administrativas implementadas en la Clínica Comunal.
7. Participar activamente en el Comité Interinstitucional e Intersectorial del Área de Responsabilidad Programática.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 10 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Médico General

Depende de:
Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Otorgar atención integral de salud eficiente con calidad y calidez a los derechohabientes que demandan cuidado médico, en lo concerniente a la medicina general y preventiva.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Proporcionar a los asegurados y beneficiarios consulta médica general **integral** y atención a usuarios de programas preventivos en el primer nivel de atención, de acuerdo a las normas establecidas en los mismos.
2. Medir la presión arterial a todos los pacientes que son atendidos en la consulta médica y en caso de duda verificar los datos de temperatura y peso, tomados previamente en el área de preparación de pacientes.
3. Brindar el apoyo necesario al desarrollo y aplicación de los programas de prevención en salud.
4. Desarrollar a nivel de los pacientes labor educativa en referencia a las medidas de prevención en salud, considerándolo no solo individualmente, sino además con su grupo familiar.
5. Indicar los exámenes y estudios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, necesarios para llegar a un diagnóstico definitivo y referirlo a otros niveles de atención en caso de ser necesario.
6. Observar el buen uso de los medicamentos y demás recursos necesarios para atender en forma eficiente a los asegurados y beneficiarios.
7. Realizar visita domiciliar a familias para detección de riesgo, educación para la salud, intervenciones familiares para cambios de estilo de vida, pacientes con patologías de interés epidemiológico, pacientes usuarios de programas preventivos de difícil control u otros pacientes que con autorización del Director de la Clínica Comunal se considere pertinente.
8. Coordinar uno o más programas preventivos de acuerdo a la asignación dada por el Director de la Clínica Comunal.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 11 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

- 9. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.
- 10. Asistir a capacitaciones y reproducirlas con el personal que corresponda.
- 11. Participar en los diferentes Comités.

En caso de pertenecer a un Equipo de Salud deberá:

- 12. Coordinar al equipo.
- 13. Realizar visitas domiciliars familiar obligatoria de primera vez a cada una de las familias del ARP, en la cual llenará la ficha familiar, determinará los riesgos individuales y clasificará el riesgo familiar, de acuerdo a lo establecido en la norma de funcionamiento de clínicas comunales.
- 14. Participar en la planificación y realización de actividades de atención primaria tales como : visitas domiciliars, organización comunitaria, capacitación a líderes y voluntarios, así como las diferentes actividades de educación, promoción y fomento a la salud,

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Odontólogo, Odontopediatra

Depende de:
Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Otorgar atención de salud eficiente con calidad y calidez en lo concerniente a la odontología curativa a los niños de 2 a 12 años de edad que demandan atención odontológica.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Efectuar odontología curativa a la población derechohabiente de 2 a 12 años.
2. Realizar diagnóstico de las patologías de la cavidad bucal a fin de establecer plan de tratamiento acorde al portafolio de servicio de odontopediatría.
3. Prescripción de flúor a los niños que estén en control de higiene oral, según protocolo.
4. Velar porque asistente dental e higienista dental mantengan el equipo e instrumental en óptimas condiciones.
5. Velar para que asistente dental realice oportunamente los pedidos de insumos, y papelería para el buen funcionamiento del servicio.
6. Realizar dentro de la Clínica Comunal actividades de fomento, promoción y educación para la salud oral con los padres de los niños menores y mayores de dos años.
7. Coordinar actividades de fomento, promoción y educación para la salud oral en las diferentes comunidades del municipio.
8. Promover la coordinación interinstitucional en lo relacionado a la salud bucal
9. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.
10. Participar en Comités.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 13 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Enfermera, Auxiliar de Enfermería

Depende de:
Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Otorgar atención de salud eficiente con calidad y calidez en lo concerniente a la prevención, curación, tratamiento y recuperación de pacientes.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Revisar, Ordenar y equipar los consultorios de la clínica para la atención de los derechohabientes.
2. Verificar que el equipo e implementos médicos que se utilizan en la atención de los asegurados se encuentren en óptimas condiciones de servicio.
3. Realizar la toma de muestra de sangre y recibir, registrar y controlar las muestras de heces y orina.
4. Realizar curaciones, aplicación de inyecciones, vacunas y nebulizaciones de acuerdo a las indicaciones médicas.
5. Brindar atención de enfermería a usuarios (a) de programas integrales de Salud, componentes y componentes especiales de acuerdo a lo establecido en las normas y procedimientos que regulan cada uno de ellos.
6. Realizar visitas domiciliarias a los hogares de las familias que corresponden a su área de responsabilidad programática y de acuerdo a instrucciones del Director de la Clínica Comunal.
7. Preparar para la consulta material y equipo requerido en la atención médica de los pacientes.
8. Preparar los pacientes para la consulta y tomarles los signos vitales.
9. Tomar la presión arterial a los pacientes de control, según indicación médica.
10. Desarrollar labor educativa con los derechohabientes.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 14 de 70



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

11. Lavar y preparar, para efectos de esterilización, el equipo y material médico utilizado en la consulta.
12. Completar las recetas, las órdenes de exámenes de laboratorio, rayos x y otros de gabinete indicados con los datos de los pacientes; así como los libros de control establecidos.
13. Proporcionar a los pacientes la orientación necesaria en cuanto a la toma de los medicamentos y trámites a realizar.
14. Brindar reforzamiento educativo a pacientes con enfermedades de interés epidemiológico y crónico degenerativas y registrarlo en la hoja de anotaciones de enfermería del expediente clínico.
15. Participar activamente en las actividades de educación, promoción y fomento a la salud, tanto individuales como grupales; ya sea intra o extra murales.
16. Preparar y presentar al Director de la Clínica Comunal, las necesidades de equipo médico, artículos generales, material médico quirúrgico y otros recursos; que sean necesarios para atender en forma eficiente a los derechohabientes.
17. Realizar otras actividades propias de su cargo que le sean asignadas por su nivel jerárquico superior.
18. Llevar control de formularios de incapacidades recibidas, entregadas, indicadas y consumidas en los consultorios.
19. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

Nota: - la Enfermera General como Coordinadora de Enfermería además realiza lo establecido en el documento "Normas de Funcionamiento para Clínicas Comunales" Unidad Técnica Normativa, Departamento de Normalización y Estandarización Septiembre 2006 y Generará los primeros cinco días hábiles de cada mes la información requerida para el Sistema Estadísticas de Salud.

- La enfermera que forma parte de un "Equipo de Salud" en el área extramural participará en la planificación y ejecución de visitas domiciliarias, actividades de educación, promoción y fomento a la salud. "Normas de Funcionamiento para Clínicas Comunales" Unidad Técnica Normativa, Departamento de Normalización y Estandarización Septiembre 2006.

- En ausencia de la Tecnóloga Materno Infantil (o cuando no exista el recurso) la enfermera debe brindar atenciones de Crecimiento y Desarrollo y aplicar vacunas a usuarios (a) del programa de Atención Integral Infantil.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 15 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Asistente Clínico, Colaborador Clínico

Depende de:
Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Otorgar a los derechohabientes que asisten a la clínica atención eficiente con calidad y calidez en lo concerniente a la prevención y recuperación de su salud.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Revisar, Ordenar y equipar los consultorios de la Clínica Comunal para la atención de los derechohabientes.
2. Preparar para la consulta material y equipo requerido en la atención médica de los pacientes.
3. Completar las recetas y las órdenes de exámenes de laboratorio y rayos x, indicados con los datos de los pacientes y libros de control establecidos.
4. Participar activamente en las actividades de educación para la salud, tanto individuales como grupales; ya sea intra o extra murales.
5. Realizar otras actividades propias de su cargo que le sean asignadas por su nivel jerárquico superior.
6. Preparar los pacientes para la consulta y tomarles los signos vitales, excepto Presión arterial. (se realizará en las Clínicas Comunes que no posean Auxiliares de Enfermería)
7. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 16 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social	
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales	

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Tecnóloga Materno Infantil

Depende de:
Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Otorgar a la población infantil derechohabiente atención eficiente con calidad y calidez en lo concerniente a crecimiento y desarrollo de niños en edades de 2 meses a 8 años y medio

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar el control de crecimiento y desarrollo a los niños, según edades y procedimientos especificados en las normas del Subprograma Infantil.
2. Administrar las vacunas necesarias según lo establecen las normas del Subprograma Infantil.
3. Llevar el control de los suministros de vacunas, mediante la realización de los pedidos oportunos y el control adecuado de la cadena de frío con la colaboración de la Enfermera Graduada.
4. Llevar actualizado el tarjetero de control de crecimiento y desarrollo y el de vacunación.
5. Coordinar con la encargada local del Subprograma Infantil y los demás Médicos el adecuado tratamiento de los niños malnutridos.
6. Coordinar con la Higienista Dental, las referencias de los niños que están próximos a cumplir los 2 años de edad o cuando sea necesario.
7. Realizar acciones de educación para la salud, en forma individual y colectiva, tanto intra como extra mural.
8. Realizar visitas domiciliarias a los hogares de niños que han suspendido el control de crecimiento y desarrollo, de vacunación y a niños malnutridos.
9. Realizar actividades comunitarias relacionadas con sus funciones.
10. Colaborar en otras asignaciones que le indique su nivel jerárquico superior.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 17 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

- | |
|---|
| 11. Elaborar los informes mensuales, trimestrales y anuales de crecimiento y desarrollo; así como los de vacunación. |
| 12. Solicitar las necesidades mensuales de los biológicos de acuerdo al informe de necesidades y consumos realizado. |
| 13. Promover el Programa de Atención integral en Salud Infantil. |
| 14. Generar los primeros cinco días hábiles de cada mes la información requerida para el Sistema Estadísticas de Salud. |

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social	
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales	

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Higienista Dental

Depende de:
Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Otorgar a la población derechohabiente de 2 a 12 años atención eficiente con calidad y calidez en lo concerniente a higiene dental.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Proporcionar a los pacientes atención de higiene oral.
2. Prescribir a la población derechohabiente de 2 a 12 años el flúor sistémico.
3. Verificar que los expedientes de los pacientes estén debidamente actualizados.
4. Realizar profilaxis a la población de 2 a 12 años que lo requiera.
5. Realizar a la población derechohabiente de 2 a 12 años la aplicación de pre-fluor.
6. Realizar sellante de fosas y fisuras en la población derechohabiente de 2 a 12 años que lo requiera.
7. Orientar a los pacientes sobre la instalación y uso del material e implementos odontológicos utilizados al momento de su atención.
8. Mantener completos y actualizados los libros de registros correspondientes.
9. Brindar a la comunidad charlas educativas relacionadas con aspectos bucales.
10. Proporcionar los cuidados y limpieza necesarios al equipo asignado al área de Odontología.
11. Realizar la desinfección y limpieza del instrumental utilizado durante la consulta diaria, considerando las medidas de bioseguridad definidas.
12. Preparar los equipos e instrumental para su esterilización.
13. Coordinar con el Tecnólogo Materno Infantil, Médicos y Enfermería para la captación adecuada de los niños que necesitan de su atención.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 19 de 70



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

14. Reportar a su jefatura superior la pérdida o daño del equipo e instrumental bajo su cargo.
15. Brindar a la comunidad charlas educativas relacionadas con aspectos bucales.
16. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.
17. Generar los primeros cinco días hábiles de cada mes la información requerida para el Sistema Estadísticas de Salud.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 20 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Asistente Dental

Depende de:
Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Apoyar al Odontopediatra en las actividades que contribuyan a brindar al derechohabiente atención eficiente con calidad y calidez.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Acompañar al Odontopediatra en la atención al paciente niño (a) y asistirlo en la preparación de los materiales que le solicite.
2. Verificar que los expedientes de los pacientes estén debidamente actualizados, en lo referente a los datos generales.
3. Orientar a los pacientes sobre la instalación y uso del material e implementos odontológicos utilizados al momento de su atención.
4. Mantener completos y actualizados los libros de registros correspondientes.
5. Proporcionar los cuidados y limpieza necesarios al equipo asignado al área de Odontología.
6. Realizar la desinfección y limpieza del instrumental utilizado durante la consulta diaria, considerando las medidas de bioseguridad definidas.
7. Preparar los equipos e instrumental para su esterilización.
8. Reportar a su jefatura superior la pérdida o daño del equipo e instrumental bajo su cargo.
9. Entregar al paciente la documentación necesaria para continuar su tratamiento y orientarlo al respecto.
10. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 21 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Educador en Salud

Depende de:
Dirección de la Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Desarrollar acciones de medicina preventiva a nivel comunitario y en la Clínica Comunal, por medio de acciones de fomento de la salud; tomando en cuenta las necesidades detectadas en el área de responsabilidad programática, las solicitudes de atención recibidas y lo que define el perfil epidemiológico.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Elaborar cada año, junto al equipo de trabajo de la Clínica Comunal, la Programación Anual Educativa (PAE), estableciendo las metas de cada rubro a desarrollar y el respectivo cronograma de trabajo del año para efectos de programación que coincida con el Plan Anual de Trabajo (PAT) del Centro de Atención.
2. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades relacionadas con educación y fomento de la salud, en conjunto con el equipo técnico de la Clínica Comunal.
3. Analizar los informes epidemiológicos locales.
4. Realizar periódicamente un diagnóstico situacional del área asignada.
5. Efectuar semanalmente la programación de visitas a la comunidad que está bajo el área de influencia del Centro de Atención y de cada una de las Áreas de Responsabilidad Programática según el Programa de Medicina Familiar.
6. Coordinar con las organizaciones comunales las diferentes acciones del programa a realizar.
7. Programar las acciones educativas en forma integral.
8. Promover y fomentar la organización comunal.
9. Asesorar y capacitar a las organizaciones comunales.
10. Coordinar las acciones educativas en salud a nivel de Centro de Atención, comunidad, empresas y centros educativos de su área de responsabilidad programática.
11. Programar en conjunto con el equipo de salud las visitas domiciliarias a realizar en el área de responsabilidad programática de acuerdo a los riesgos familiares encontrados.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 22 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social	
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales	

- | |
|--|
| 12. Asesorar al personal del Centro de Atención en la elaboración y desarrollo de programas educativos. |
| 13. Asistir a reuniones convocadas por el Jefe Superior y otras dependencias y a eventos de capacitación. |
| 14. Organizar un expediente por Comunidad, Centro Escolar y Empresa atendida, que contenga el diagnóstico situacional, mapas de riesgo, nombre de líderes o miembros del Comité de Salud y los diarios de campo según el orden cronológico de las actividades realizadas, por cualquier recurso de la Clínica Comunal. |
| 15. Conformar los comités de salud en las comunidades, en coordinación con el Equipo de Salud. |
| 16. Fomentar la participación de las personas de las comunidades en la solución de problemas relacionados con la salud de la población del área de responsabilidad programática. |
| 17. Recolectar con el "Equipo Básico de Salud" los datos de los resultados de las acciones realizadas durante las visitas domiciliarias y de las actividades de fomento a la salud desarrolladas en el ARP. |
| 18. Elaborar con el "Equipo Básico de Salud" la evaluación cuali-cuantitativa y presentarla cada cuatro meses al director local. |
| 19. Coordinar con empresarios, directores de centros educativos, comités de salud de las comunidades, para la realización de actividades de educación, promoción y fomento a la salud. |
| 20. Participar en la ejecución de las actividades del Comité Interinstitucional e Intersectorial. |
| 21. Participar en Comités institucionales que sea requerido por la Dirección de la Clínica Comunal. |
| 22. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior. |
| 23. Realizar otras actividades propias de su cargo que le sean asignadas por su nivel jerárquico superior. |
| 24. Generar los primeros cinco días hábiles de cada mes la información requerida para el Sistema Estadísticas de Salud. |

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
 Psicólogo

Depende de:
 Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Proporcionar atención clínica y consejería a familias con diferentes problemas psicosociales que afectan la estabilidad de la familia y la comunidad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Proporcionar atención clínica y consejería a familias de la comunidad en las cuales uno o varios de sus miembros presentan algún problema psicosocial.
2. Participar en la realización de trabajos de investigación que se desarrollen en la clínica comunal aportando sus conocimientos en aspectos psicosociales.
3. Participar y proporcionar apoyo en actividades intra o extramurales que se desarrollen en la Clínica Comunal relacionados con la salud mental y que sean desarrolladas por los equipos de salud.
4. Colaborar en actividades de educación continua capacitando a los equipos de salud de la clínica comunal en aspectos relacionados con la salud mental.
5. Brindar asesoría técnica en temáticas de salud mental a personal del Instituto, la comunidad, estudiantes u otras instituciones que trabajen en el área.
6. Apoyar y participar en las actividades desarrolladas por líderes y autoridades civiles y grupos de manejo de la comunidad.
7. Realizar visitas domiciliarias a los hogares identificados por el equipo de salud y el personal de apoyo.
8. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 24 de 70



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Encargado de Farmacia

Depende de:
Dirección Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Planificar, gestionar el abastecimiento y dispensar oportunamente los medicamentos a los pacientes a través de la recepción, preparación y despacho de recetas indicadas por el médico, utilizando para ello los sistemas mecanizados autorizados por el ISSS.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Gestionar oportunamente el abastecimiento de medicamentos, envases, papelería y todo lo necesario para el servicio.
2. Mantener informados a los médicos sobre las existencias de medicamentos.
3. Mantener informados a los Médicos sobre el desabastecimiento de medicamentos para que busquen alternativas, así como sobre las adendas al Listado Oficial de Medicamentos.
4. Verificar la cantidad y el tipo de especificaciones de los medicamentos que se reciben, así como su acomodo en anaqueles o estantes.
5. Planificar las necesidades anuales de medicamentos según las proyecciones de la Clínica Comunal.
6. Realizar inventarios aleatorios a los medicamentos o bienes que se encuentran bajo su custodia.
7. Implementar las disposiciones conducentes al correcto almacenaje de medicamentos que garantice la estabilidad química.
8. Revisar que las recetas de estupefacientes y barbitúricos cumplan con lo establecido en el Reglamento de Psicotrópicos, estupefacientes y agregados; así como con lo normado en el ISSS.
9. Participar en actividades educativas.
10. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 25 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

DESCRIPCIÓN

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Técnico de Farmacia

Depende de:
Encargado de Farmacia

FUNCIÓN PRINCIPAL

Dispensar los medicamentos a los derechohabientes que lo soliciten, con eficiencia y efectividad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Dispensar a los pacientes los medicamentos prescritos, de acuerdo al orden de llegada de las recetas y anotar en la viñeta del envase las indicaciones correspondientes sobre la administración de los mismos, así como el nombre genérico y la cantidad del medicamento (en caso de no estar indicado) y registro de los ingresos de recetas al sistema de Farmacia.
2. Verificar la fecha de vencimiento de los medicamentos, e informar al Jefe inmediato sobre los medicamentos próximos a vencer.
3. Colocar el medicamento recibido en los estantes correspondientes, siguiendo el método de primeras entradas primeras salidas.
4. Participar en los inventarios que se realizan en la farmacia.
5. Ingresar al sistema mecanizado los datos correspondientes para el control actualizado de las existencias de medicamentos.
6. Participar en actividades educativas.
7. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 26 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social	
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales	

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Archivista

Depende de:
Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Aperturar, mantener actualizados y custodiar los expedientes clínicos de los usuarios de la Clínica Comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Actualizar a diario expedientes colocándoles carátula, documentos que integran el expediente y los resultados de exámenes correspondientes.
2. Realizar la clasificación de los expedientes por número de afiliación y por Área de Responsabilidad Programática del Programa de Medicina Familiar.
3. Identificar los expedientes clínicos de los derechohabientes del Área de Responsabilidad Programática de cada uno de los equipos de salud, con una viñeta de cartulina del color determinado por equipo.
4. Elaborar y preparar las agendas médicas de consulta externa.
5. Elaborar falsos para preparar la agenda médica diaria e incorporarlos en el lugar correspondiente a diario.
6. Recibir, revisar y clasificar los expedientes clínicos conforme a agenda médica para su posterior archivo.
7. Realizar la depuración de los expedientes clínicos que no han tenido movimiento durante los últimos cinco años.
8. Llevar control de los expedientes solicitados diariamente.
9. Sustituir a los expedientes las carátulas deterioradas.
10. Atender lo requerido en su área de trabajo proporcionando atención eficiente y oportuna al usuario externo como interno, con respeto y buenos modales.
11. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.
12. Informar al Director del centro de atención sobre los indicadores de gestión del área.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 27 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

DESCRIPCIÓN

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Recepcionista

Depende de:
Director de la Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Ejecutar actividades orientadas hacia una adecuada, eficiente y oportuna atención a los derechohabientes, en lo referente a la recepción y otorgamiento de citas; además brindar toda información que los pacientes demanden.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Atender en forma oportuna y adecuada las solicitudes de consulta, de citas subsecuentes y otros trámites que realicen los derechohabientes.
2. Comprobar plenamente el derecho de atención a los asegurados y beneficiarios para el otorgamiento de las prestaciones de salud.
3. Solicitar la papelería y recursos de oficina necesarios para el buen desarrollo de las actividades.
4. Informar sobre los indicadores de gestión de área al director del centro de atención.
5. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 28 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
 Secretaria

Depende de:
 Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Brindar atención en los aspectos administrativos de la Clínica Comunal procurando su buen funcionamiento.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Proporcionar oportunamente al Director la información que le sea requerida.
2. Recibir y despachar la correspondencia.
3. Elaborar toda la documentación, reportes y controles necesarios para el buen funcionamiento de la Clínica Comunal.
4. Mantener un archivo ordenado de la correspondencia entregada y recibida en la Dirección de la Clínica Comunal.
5. Generar y administrar la información relacionada al SAFISS.
6. Realizar las llamadas telefónicas que sean requeridas por el Director de la Clínica Comunal a dependencias institucionales u otras instituciones.
7. Llevar el kardex mecanizado de artículos generales.
8. Solicitar, recibir, custodiar y despachar los artículos Generales.
9. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

DESCRIPCION

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Vigilante

Depende de:
Director Clínica Comunal

FUNCIÓN PRINCIPAL

Resguardar el equipo e instalaciones de la Clínica Comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Controlar la seguridad de las instalaciones de la Clínica Comunal.
2. Controlar el ingreso de visitantes a las instalaciones de la Clínica Comunal y brindarles la orientación requerida, bajo normas de respeto y cordialidad.
3. Verificar que al final de la jornada todo el equipo e instalaciones apagado y las puertas y ventanas cerradas.
4. Hacer informe diario de novedades.
5. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 30 de 70

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social
	MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales

DESCRIPCIÓN

Nombre del Puesto de Trabajo que conforma la Organización:
Auxiliar de Servicio, Mensajero

Depende de:
Dirección General

FUNCIÓN PRINCIPAL

Efectuar todas las actividades relativas a la conservación del orden, aseo y limpieza de la clínica, recepción y traslado de correspondencia dentro y fuera de la misma.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Velar porque las instalaciones de la Clínica Comunal permanezcan en condiciones higiénicas que favorezcan su normal funcionamiento.
2. Distribuir la correspondencia dentro y fuera de la Clínica Comunal.
3. Proteger y mantener las zonas verdes y plantas ornamentales de la Clínica Comunal.
4. Colaborar y participar en las actividades de su competencia que le sean asignadas por el Director de la Clínica Comunal.
5. Colaborar en otras asignaciones que le indique el nivel jerárquico superior.

NOTA: El Auxiliar de Servicio dependerá de la Secretaria en lo referente a funciones de mensajería y actividades a desarrollar en el área de resguardo y reserva de artículos generales de la clínica y en lo que respecta a las actividades de limpieza de la clínica dependerá de la Enfermera Coordinadora. ("Normas de Funcionamiento para Clínicas Comunales", Unidad Técnica Normativa, Departamento de Normalización y Estandarización. Septiembre 2006).

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 31 de 70



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN :Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

ANEXOS

(Estructuras Organizativas Clínicas Comunes)

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 32 de 70



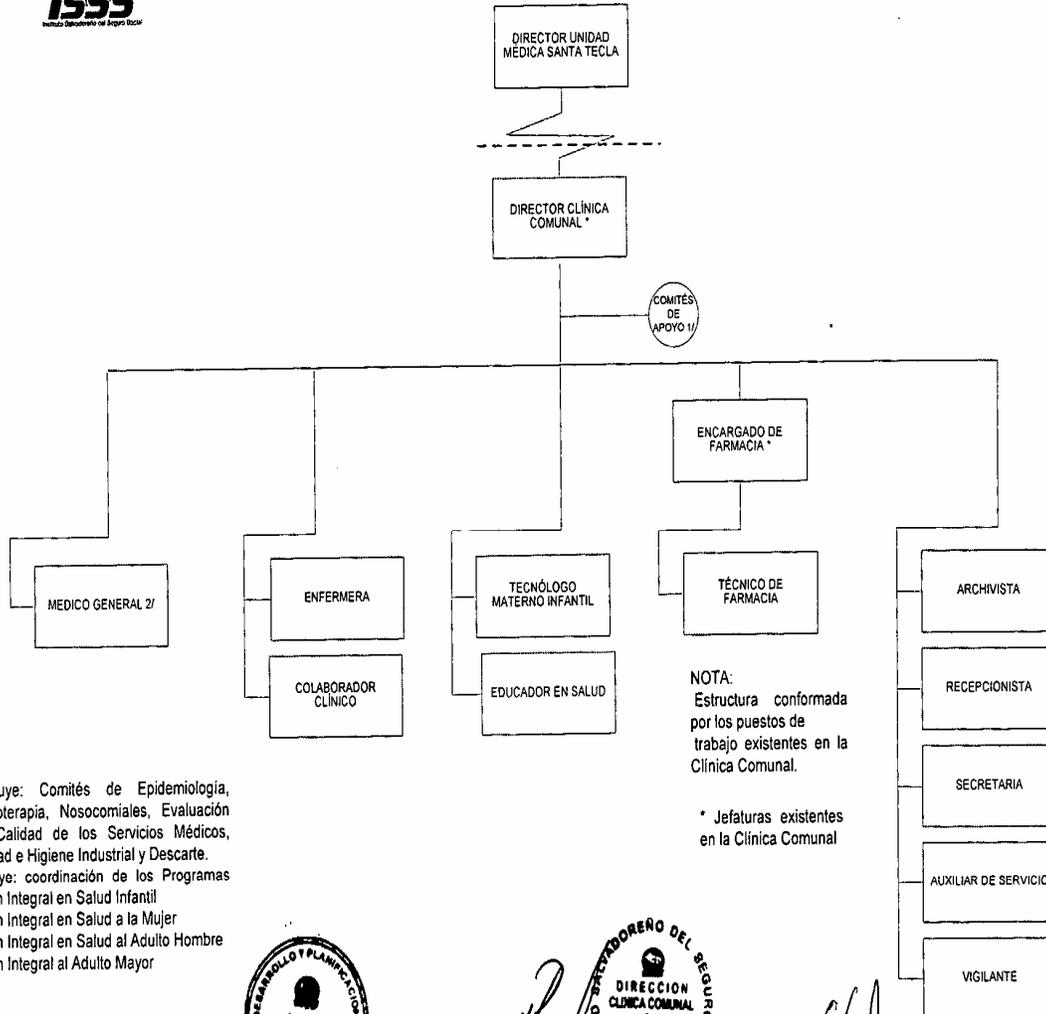
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL ANTIGUO CUSCATLAN (Puestos de Trabajo)



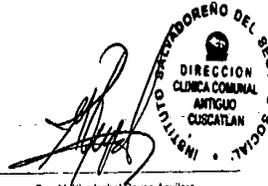
1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor



Ingeniero Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008



Dra. Martha Isabel Reyes Aguilera
Directora Clínica Comunal Antiguo Cuscatlan



José Guillermo González García
Subdirector de Salud



Fecha Creación: Mayo 2004

Fecha Modificación: Octubre 2008

COD: MAOS2008100003

DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Clasificación: INTERNA

Página 33 de 70



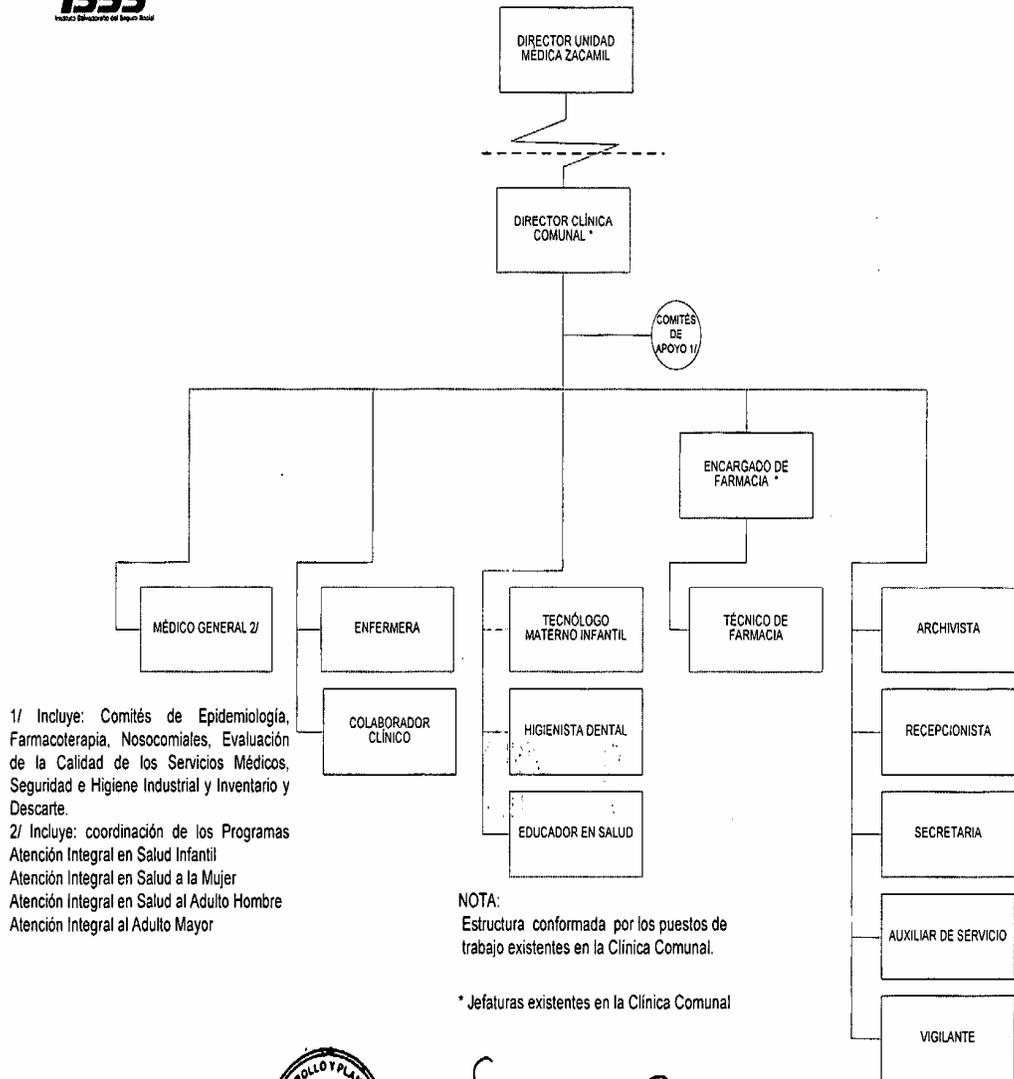
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL AYUTUXTEPEQUE (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Inventario y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Dr. Mario Emilio Espinoza
Director Clínica Comunal Ayutuxtepeque

Dr. Guillermo González García
Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 34 de 70



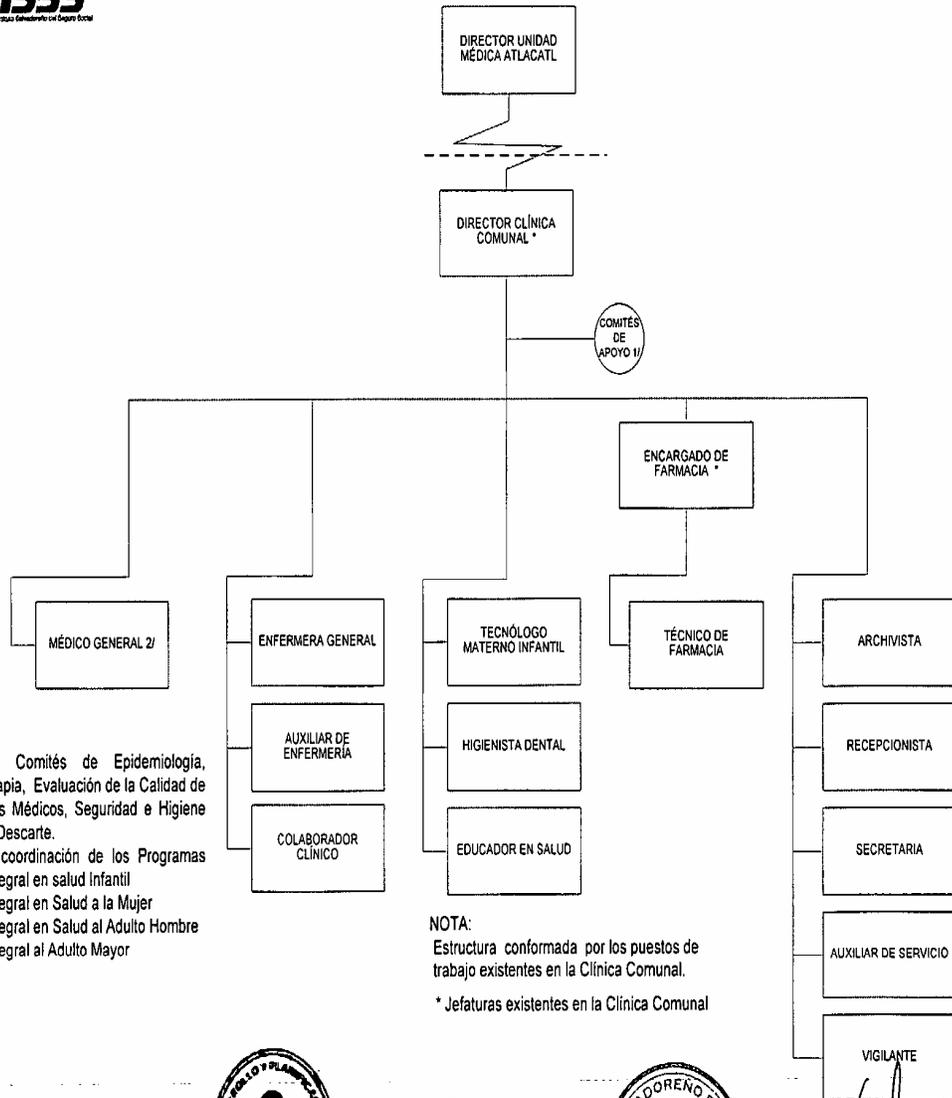
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL CIUDAD DELGADO (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raul A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Dra. Ana María Jato de López
Directora Clínica Comunal Ciudad Delgado

Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 35 de 70



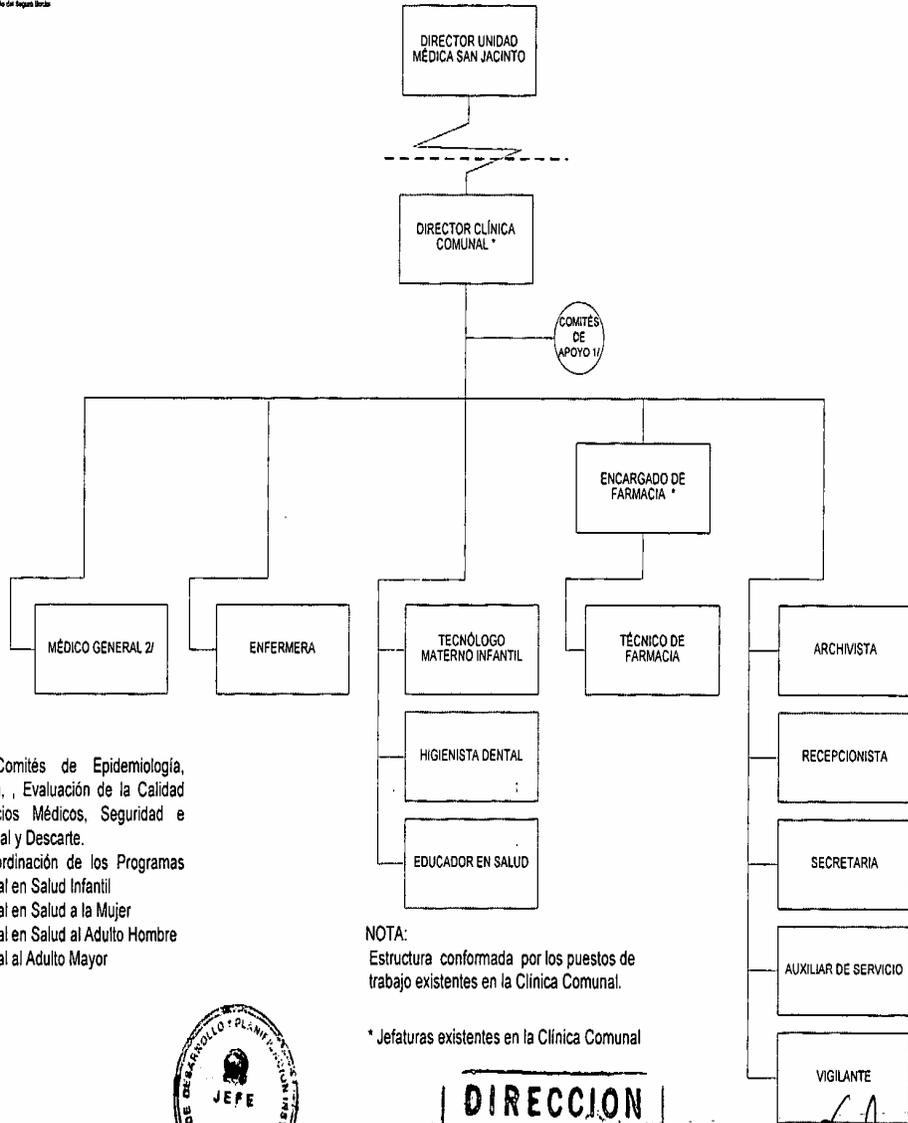
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL COSTA RICA (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura confirmada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal



Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008



Dr. Aní Corella Rodríguez de Peña
Directora Clínica Comunal Costa Rica



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS2008100003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 36 de 70



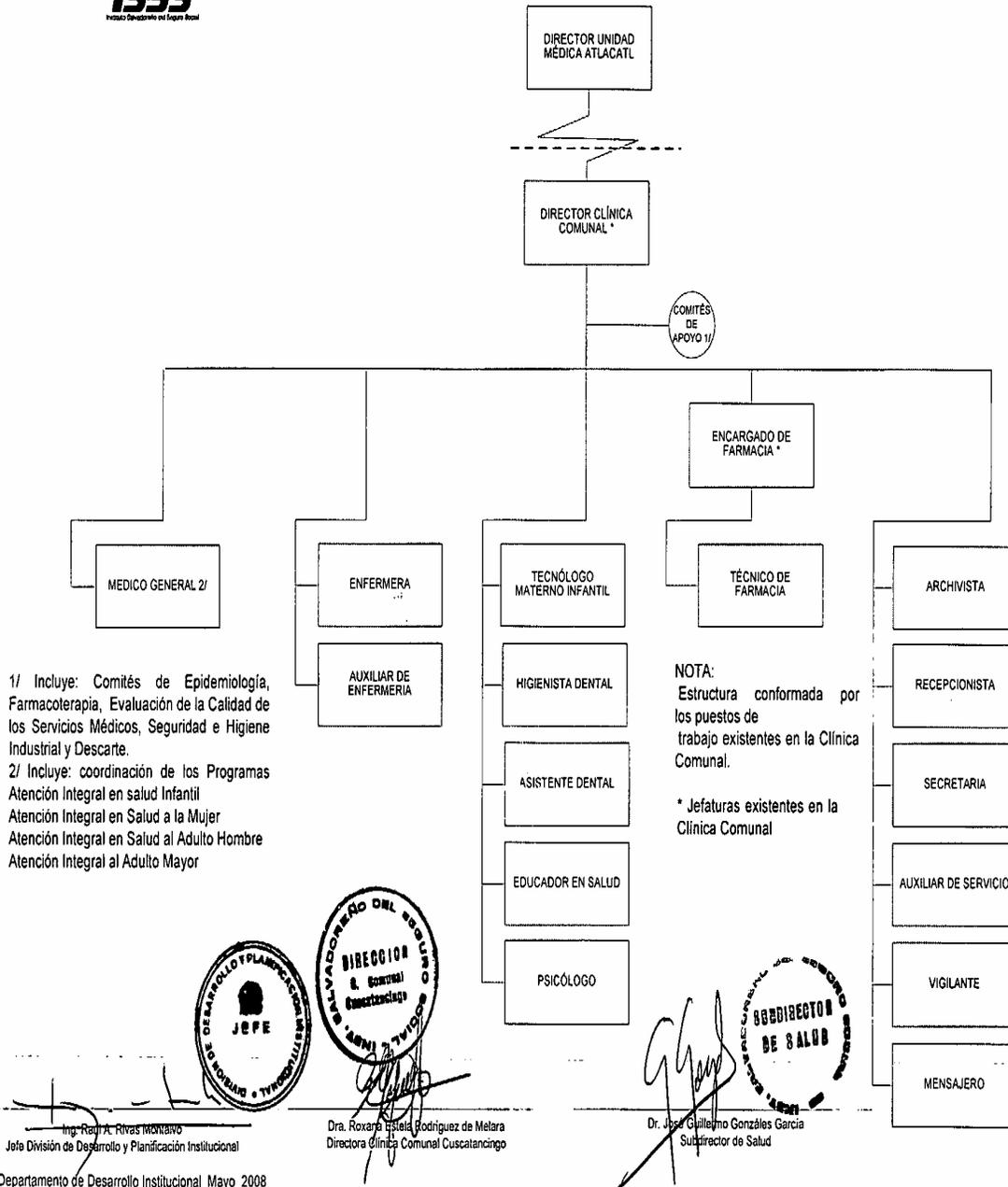
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL CUSCATANCINGO (Puestos de Trabajo)



Fecha Creación: Mayo 2004

Fecha Modificación: Octubre 2008

COD: MAOS2008100003

DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Clasificación: INTERNA

Página 37 de 70



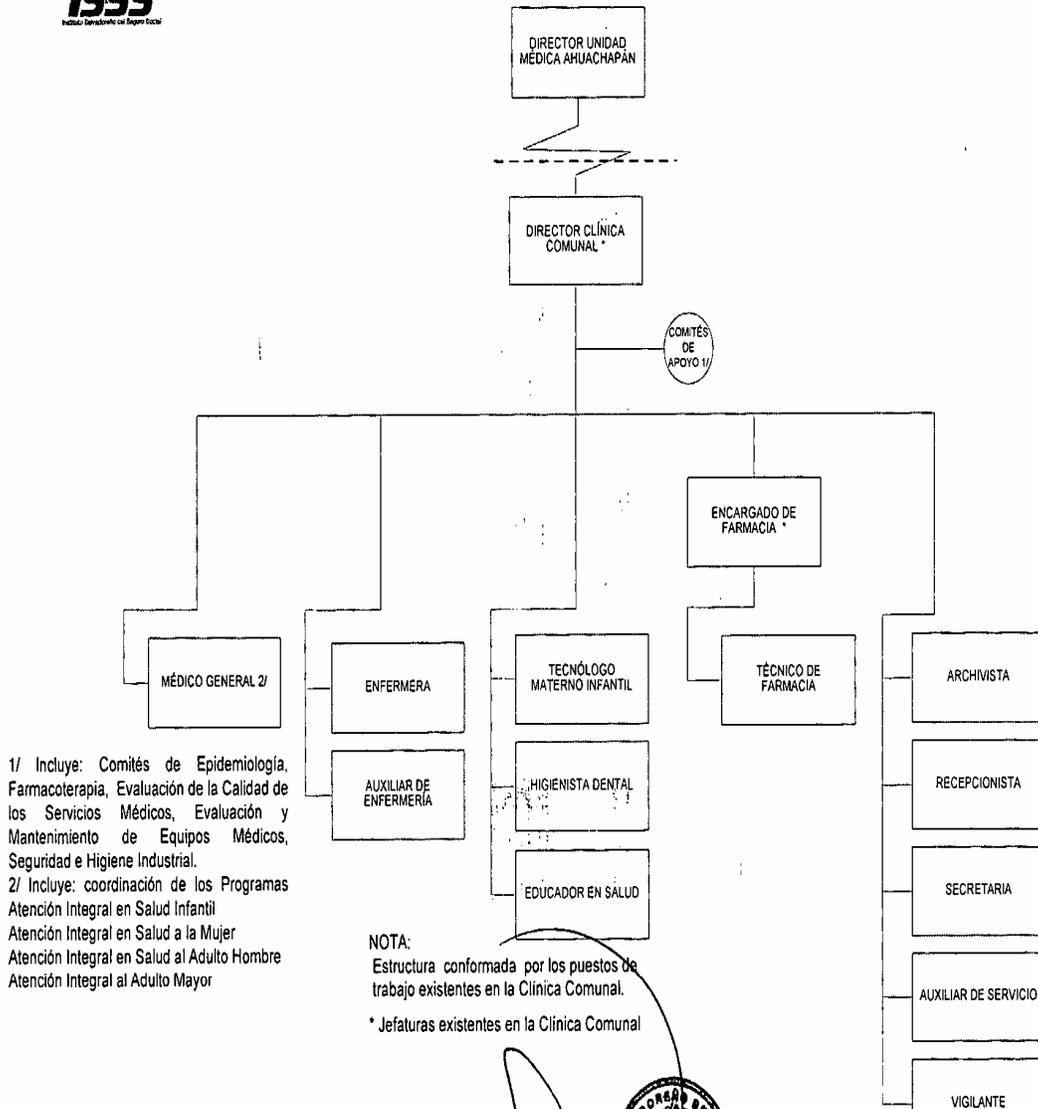
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL EL CALVARIO (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Evaluación y Mantenimiento de Equipos Médicos, Seguridad e Higiene Industrial.
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.
* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raúl A. Rivas Montañó
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Dra. Florance Zacapa de Valdés
Directora Clínica Comunal El Calvario

Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

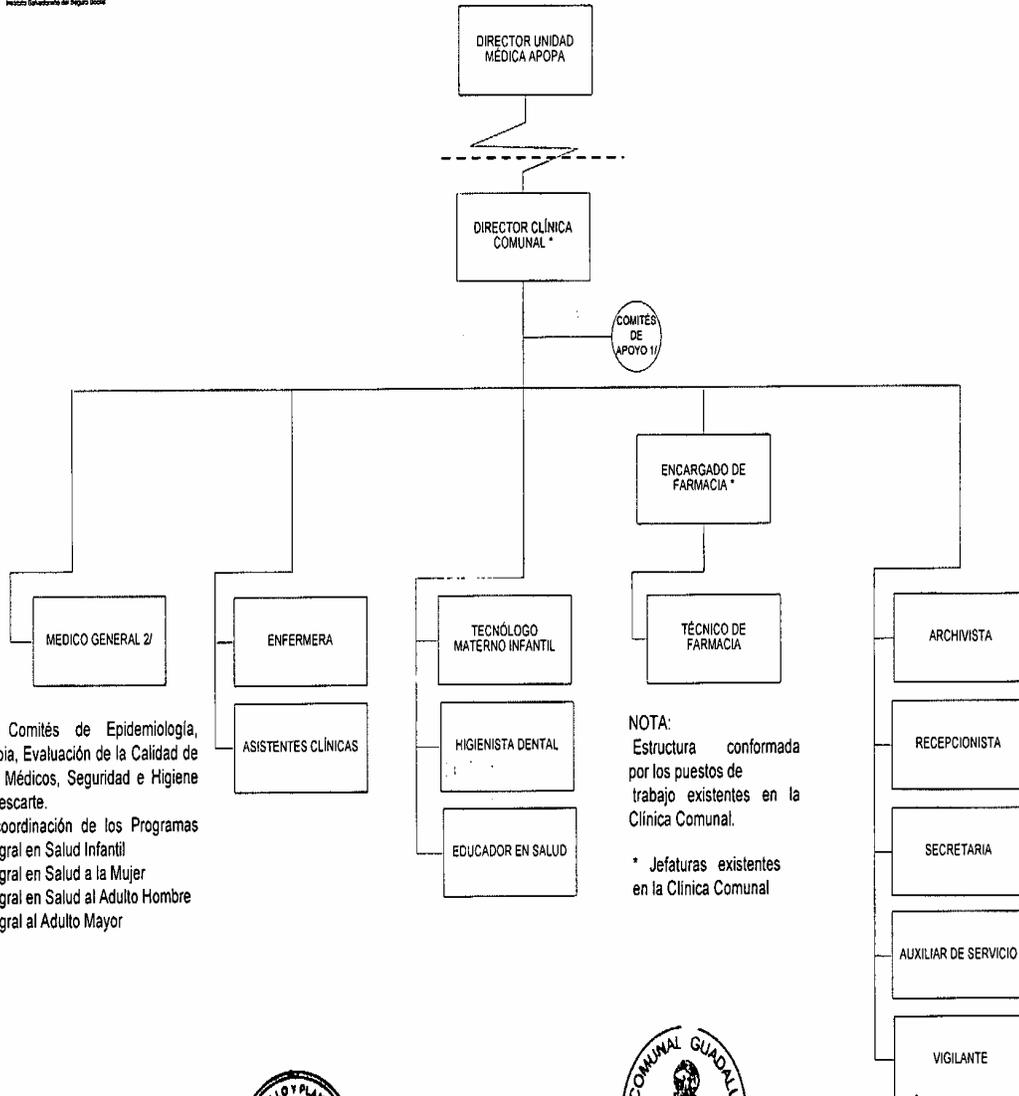
MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

CLÍNICA COMUNAL GUADALUPE

(Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal



Ing. RAUL A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008



Dra. Yanira Elizabelth Hernández de Oreamuna
Directora Clínica Comunal Guadalupe



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS2008100003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 39 de 70



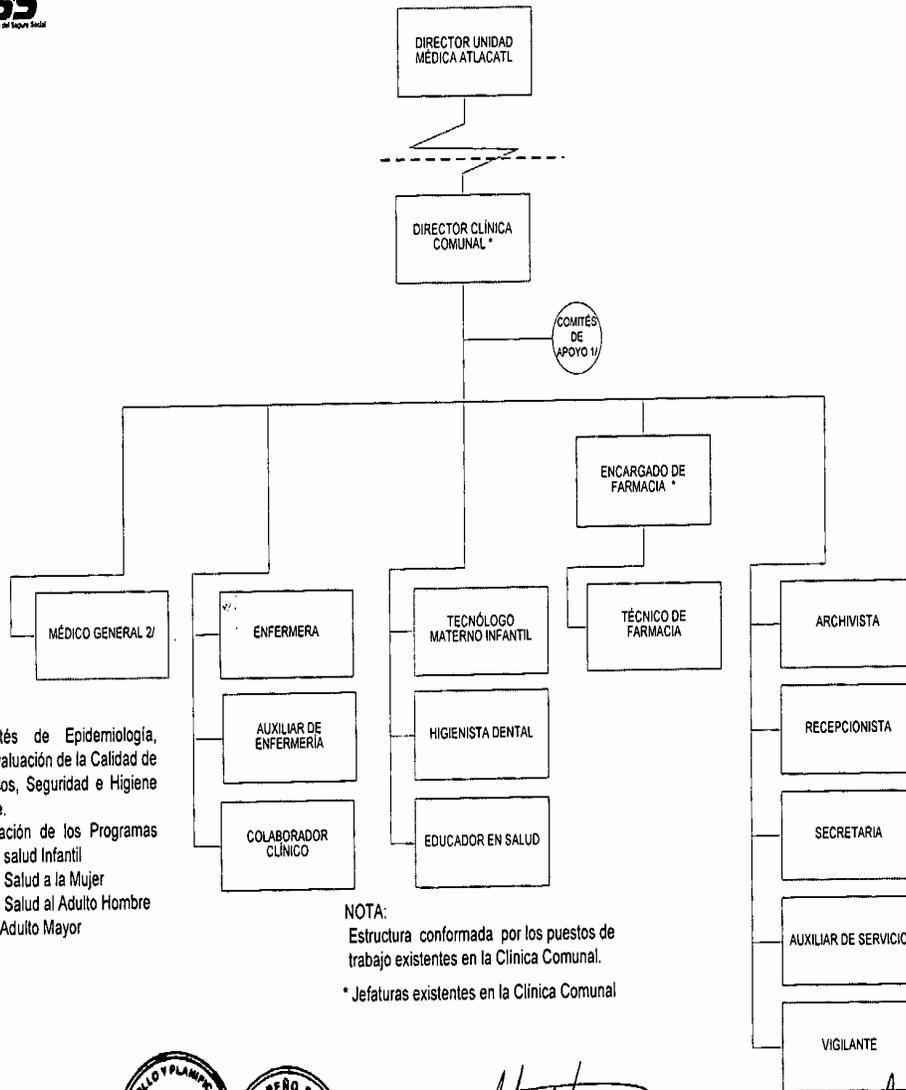
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL LA RÁBIDA (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
 2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
 Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.
 * Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
 Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Dra. Verónica de Moscate
 Directora Clínica Comunal La Rábida

Dr. José Guillermo González García
 Subdirector de Salud

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 40 de 70



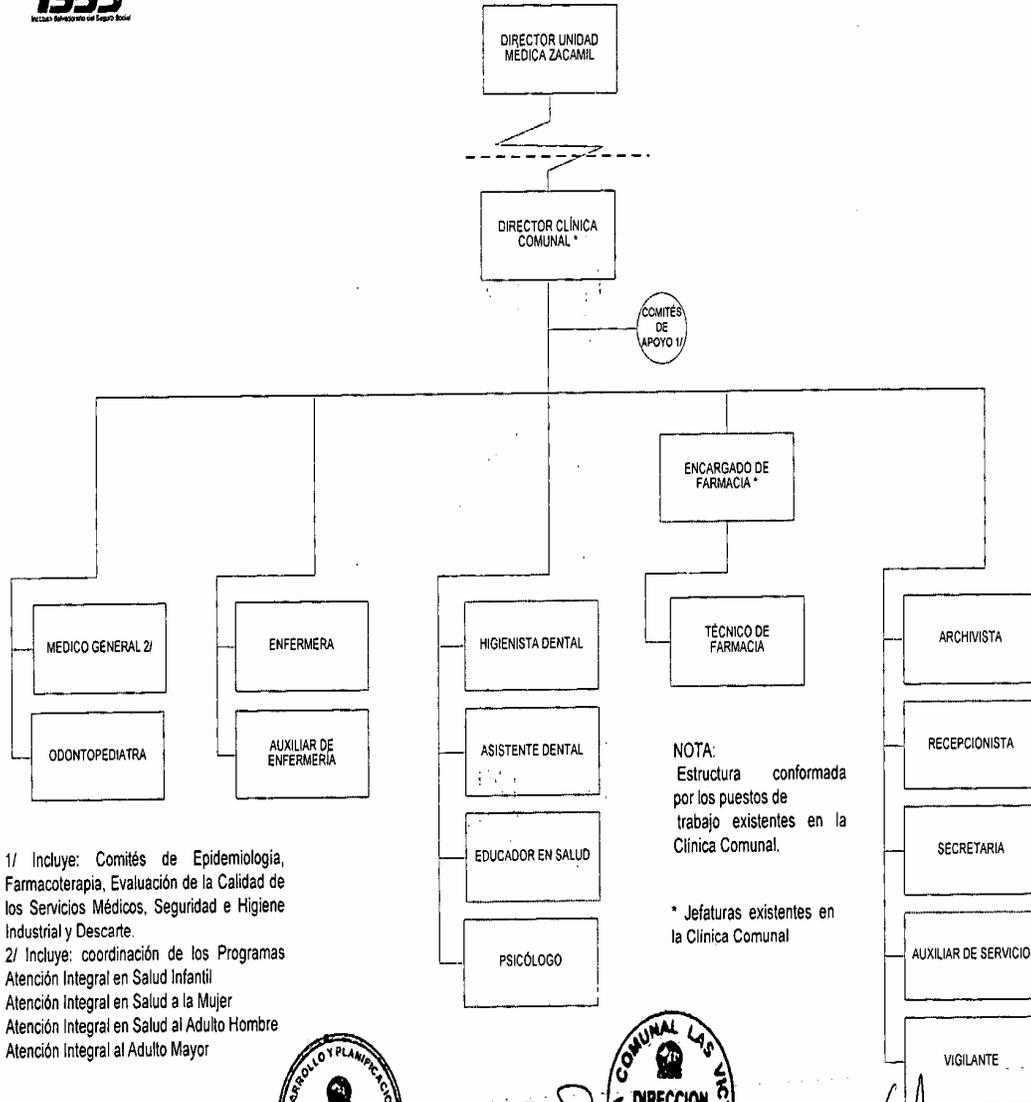
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL LAS VICTORIAS (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
 2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor



Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Dra. Ana María Novoa de Sandoval
Directora Clínica Comunal Las Victorias



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



Fecha Creación: Mayo 2004

Fecha Modificación: Octubre 2008

COD: MAOS20081000003

DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Clasificación: INTERNA

Página 41 de 70



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

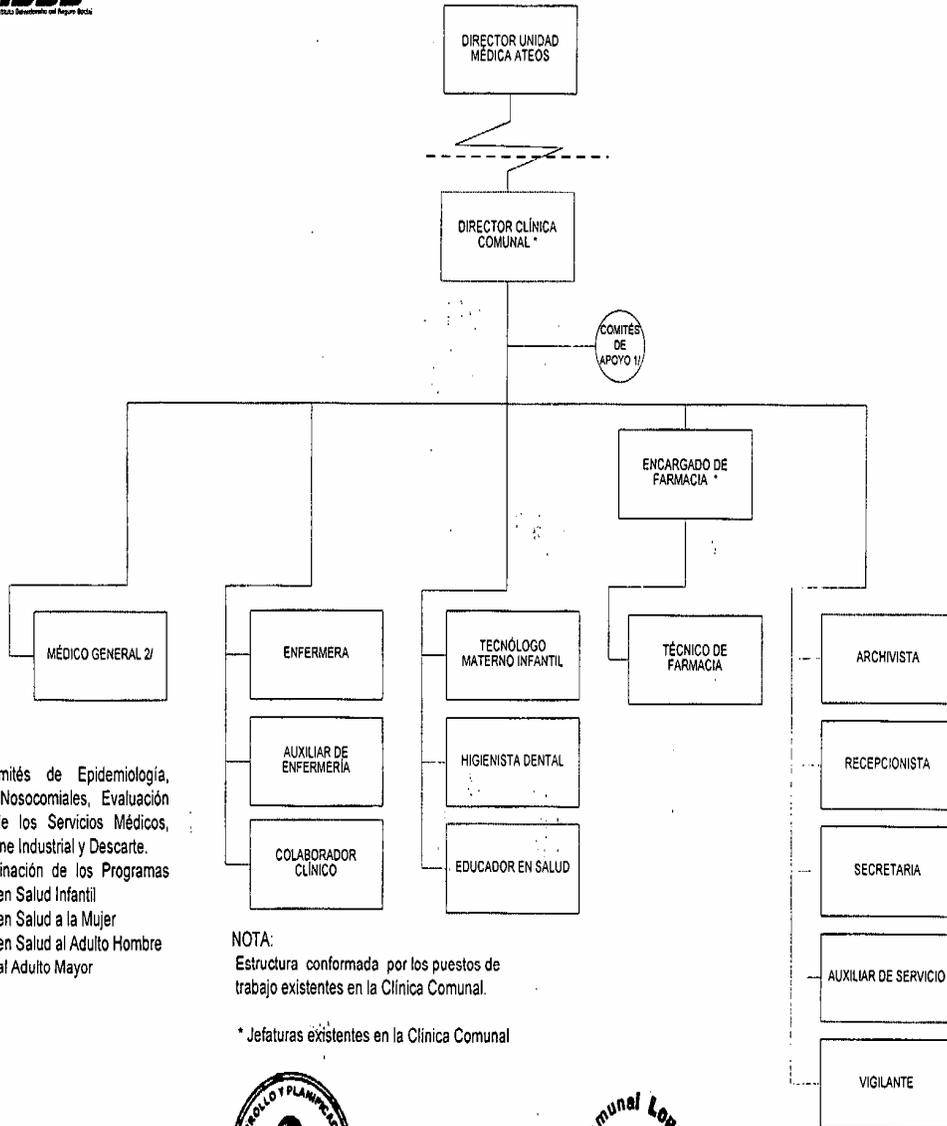
MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

CLÍNICA COMUNAL LOURDES COLÓN

(Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
 2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
 Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
 Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
 Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008



Dr. José Armando Arzavalo
 Director Clínica Comunal Lourdes Colón



Dr. José Guillermo González García
 Subdirector de Salud





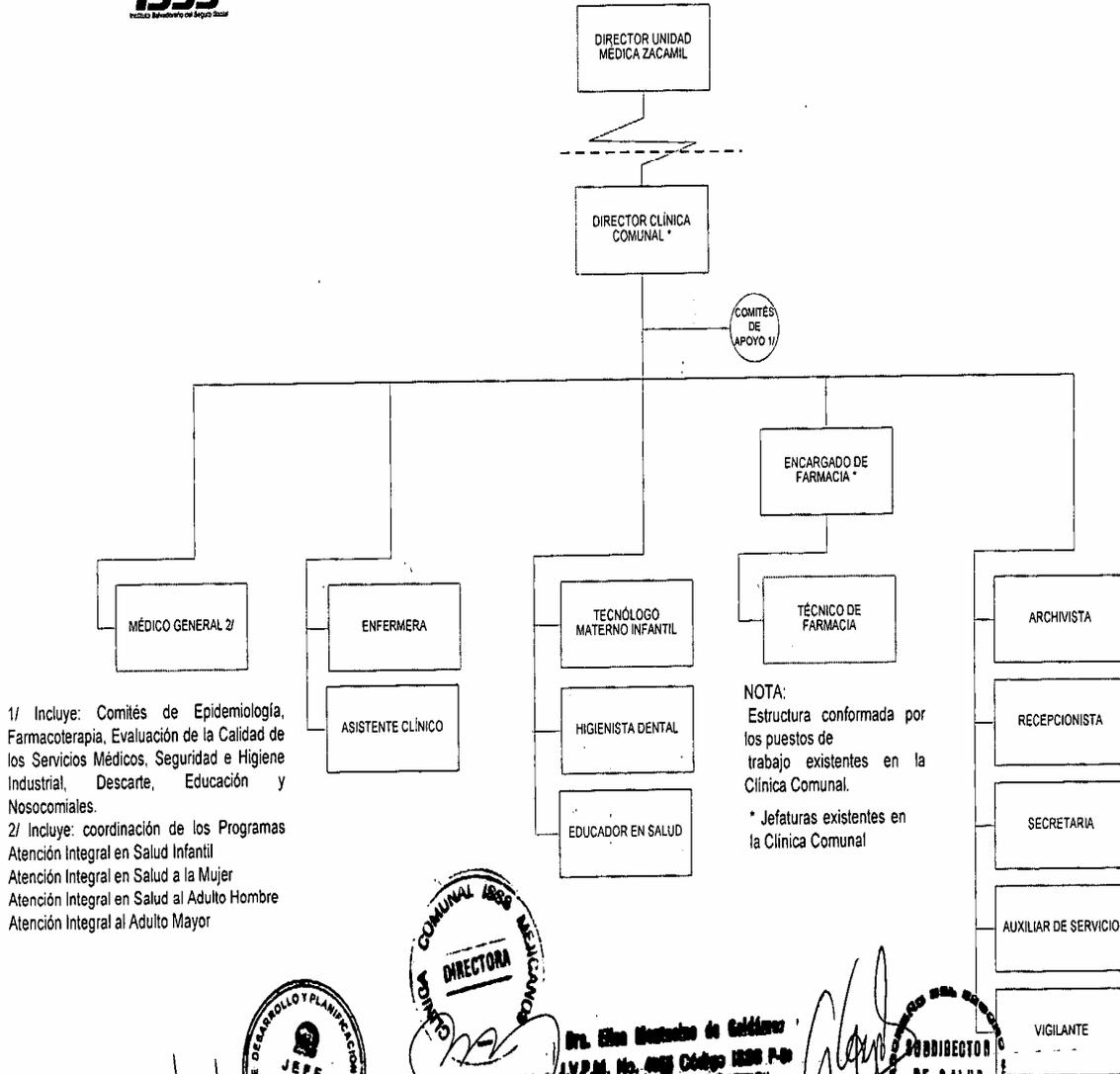
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL MEJICANOS (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial, Descarte, Educación y Nosocomiales.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.
* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Dra. Elisa Montasino de Gálvez
Directora Clínica Comunal Mejicanos

Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



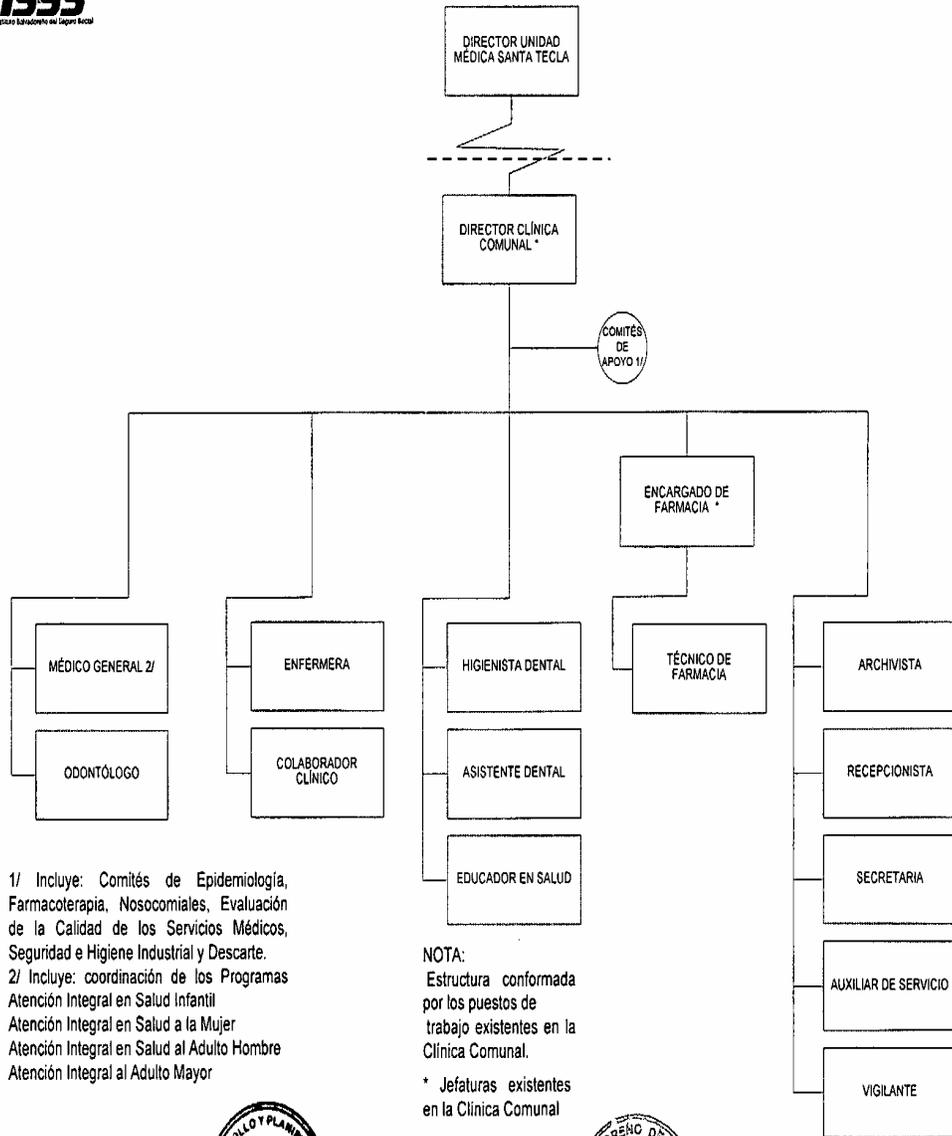
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL MERLIOT (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
 2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
 Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.
 * Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Kaul A. Rivas Montalvo
 Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Dra. Doris Cecibel Acosta
 Directora Clínica Comunal Merliot

Dr. José Guillermo González García
 Subdirector de Salud

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 44 de 70



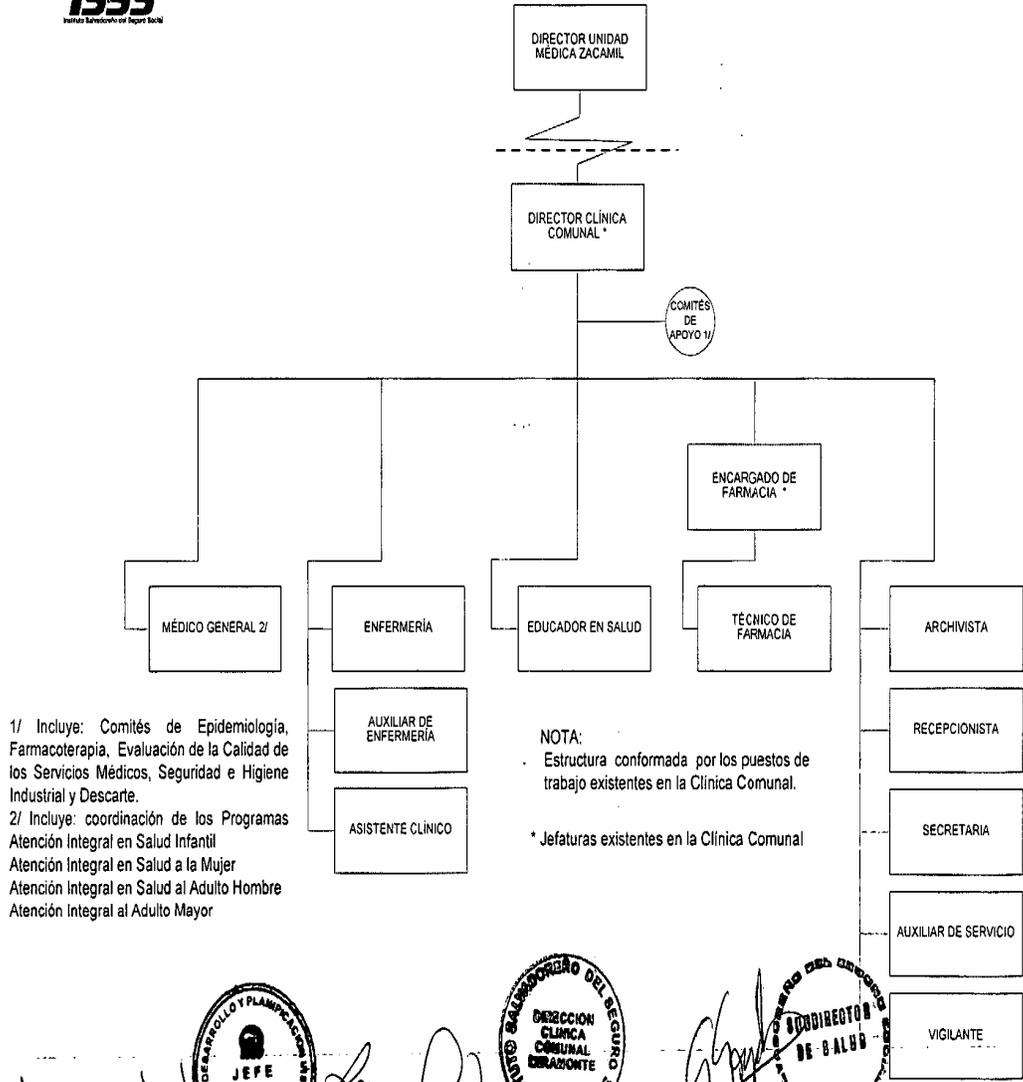
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes

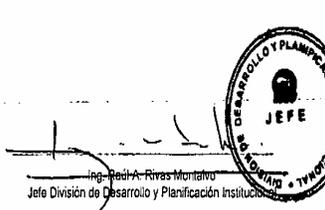


INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL MIRAMONTE (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.
* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal





Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 45 de 70



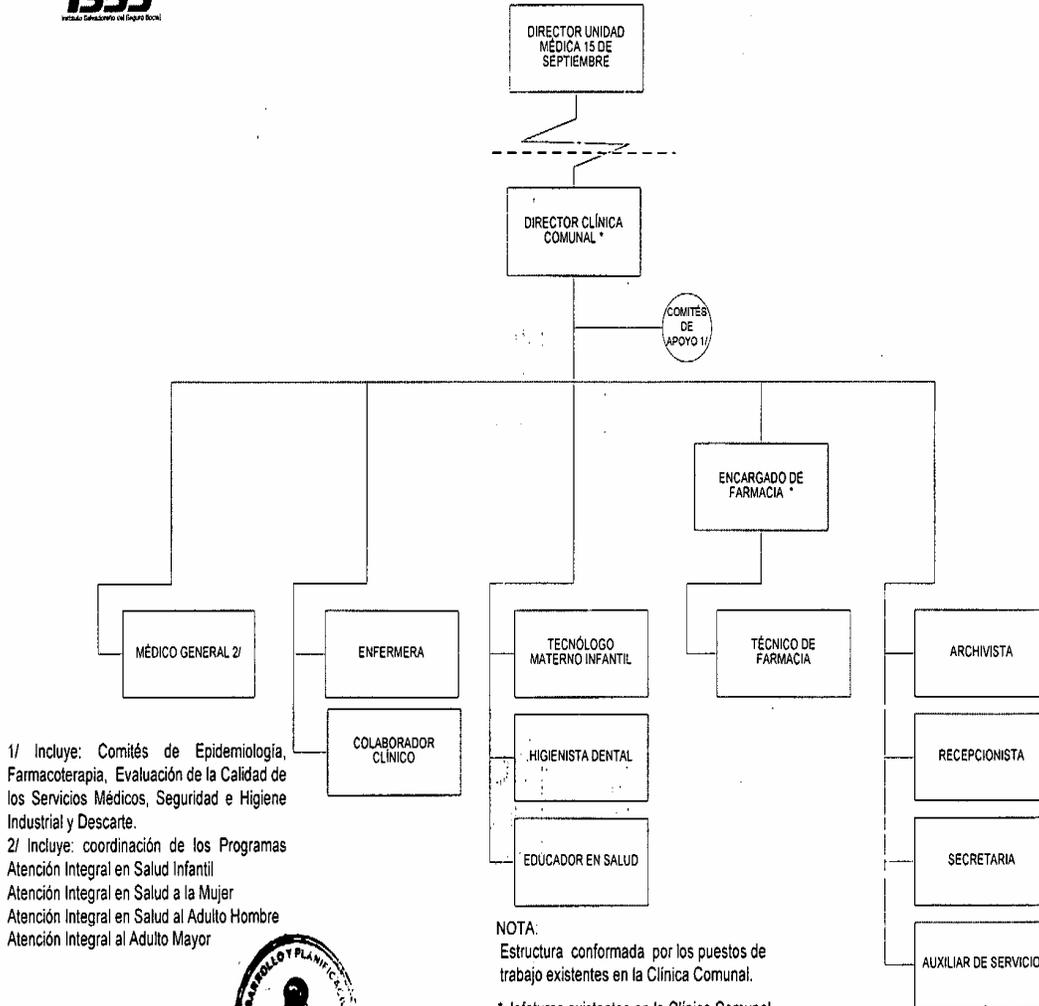
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL MONSERRAT (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal



Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Director Edgardo Calderón Portillo
Director Clínica Comunal Monserrat

Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 46 de 70



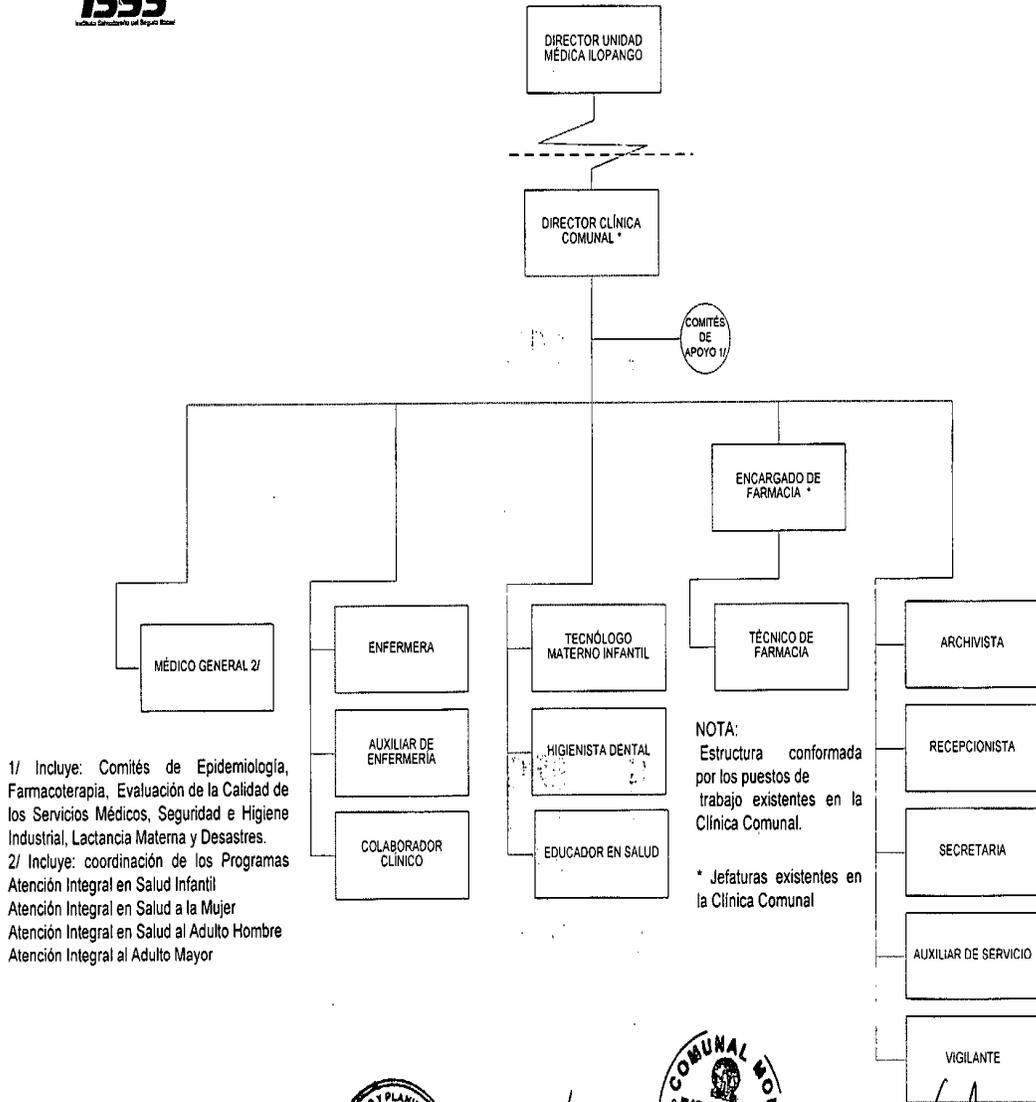
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL MONTE MARÍA (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial, Lactancia Materna y Desastres.
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

Recibido
27/5/08

Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008



Dra. Silvia Estela Bonilla de Vargas
Directora Clínica Comunal Monte María



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 47 de 70



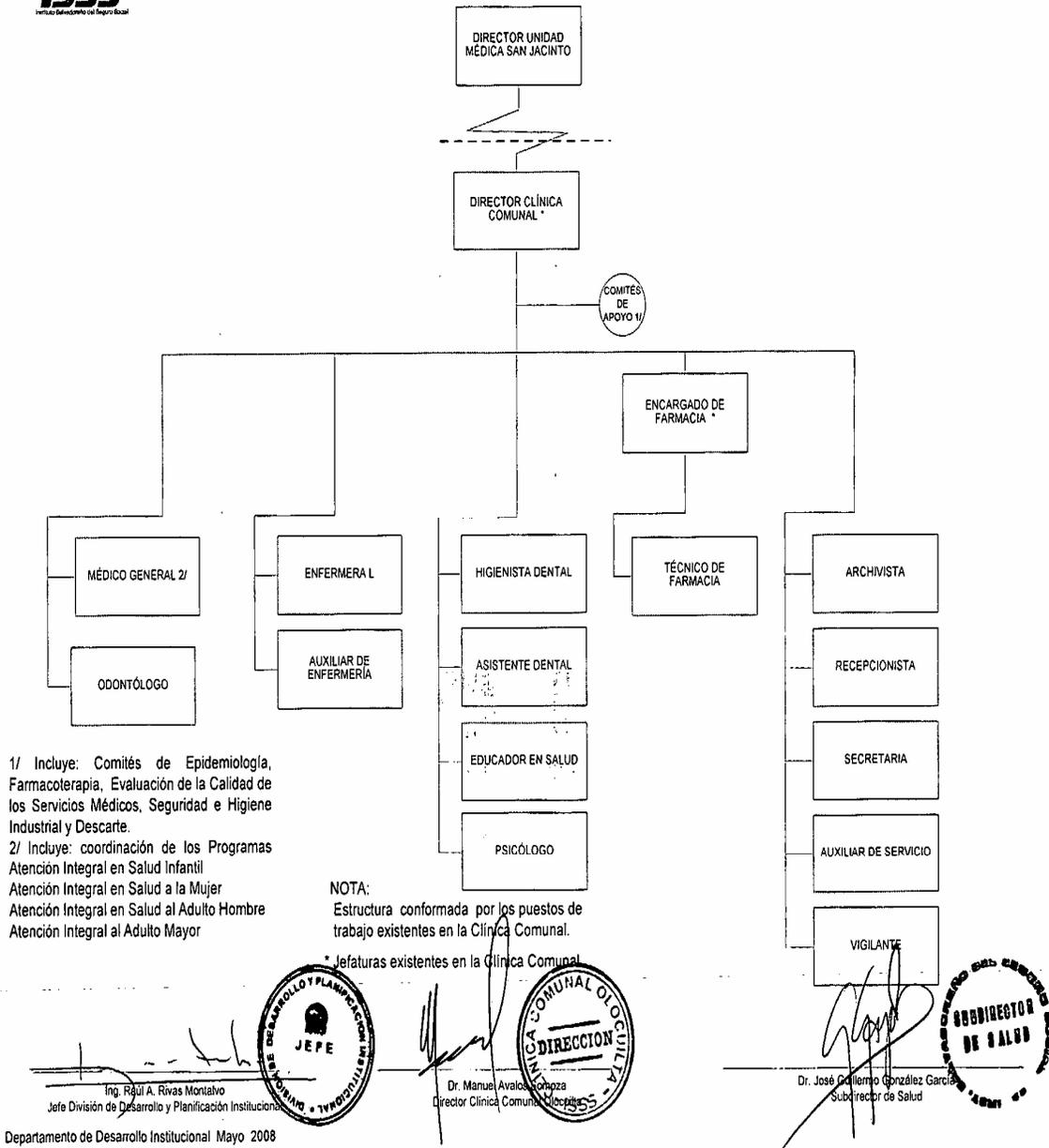
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL OLOCUILTA (Puestos de Trabajo)



Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS2008100003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 48 de 70



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

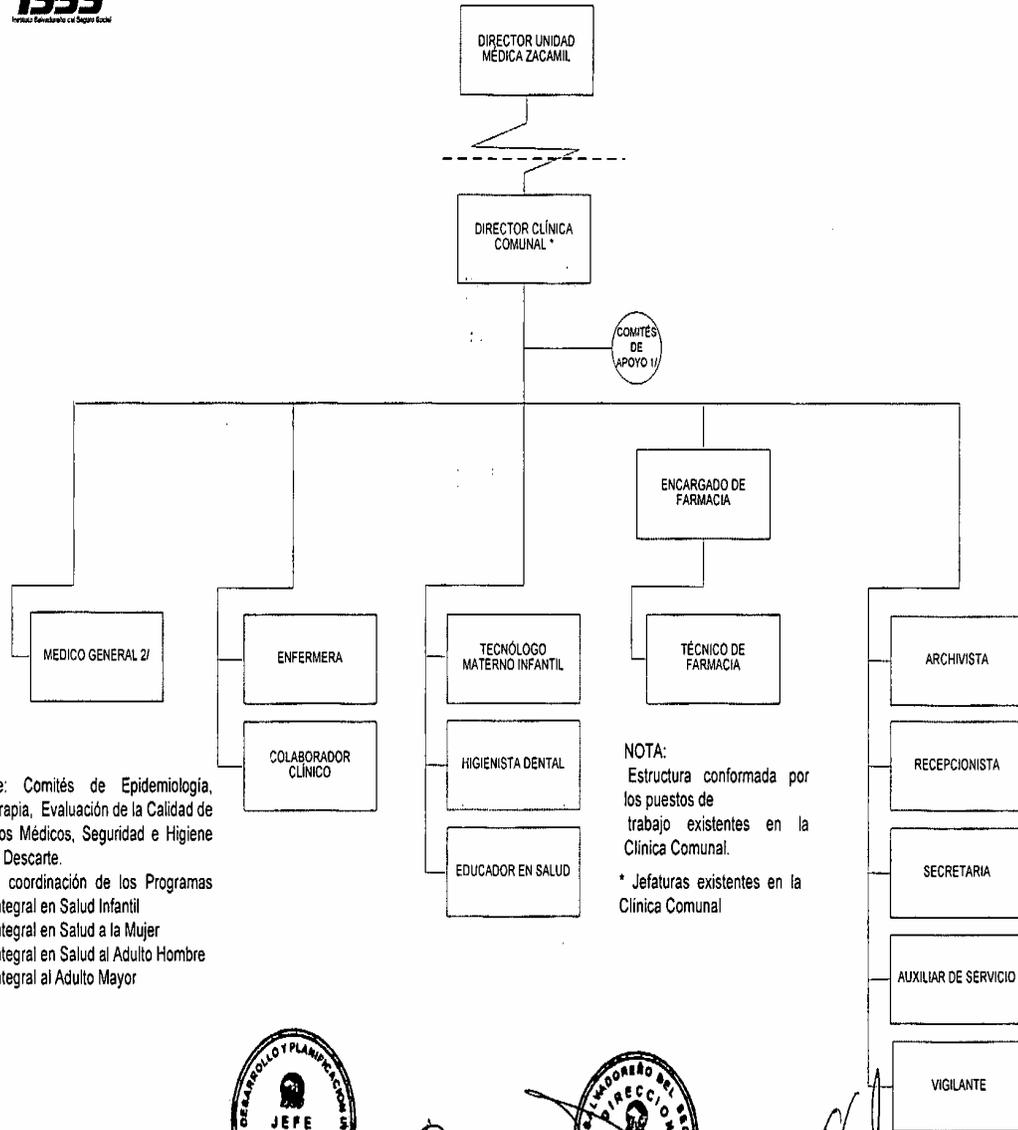
MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

CLÍNICA COMUNAL SAN ANTONIO ABAD

(Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
 Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Directora Clínica Comunal San Antonio Abad

Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 49 de 70



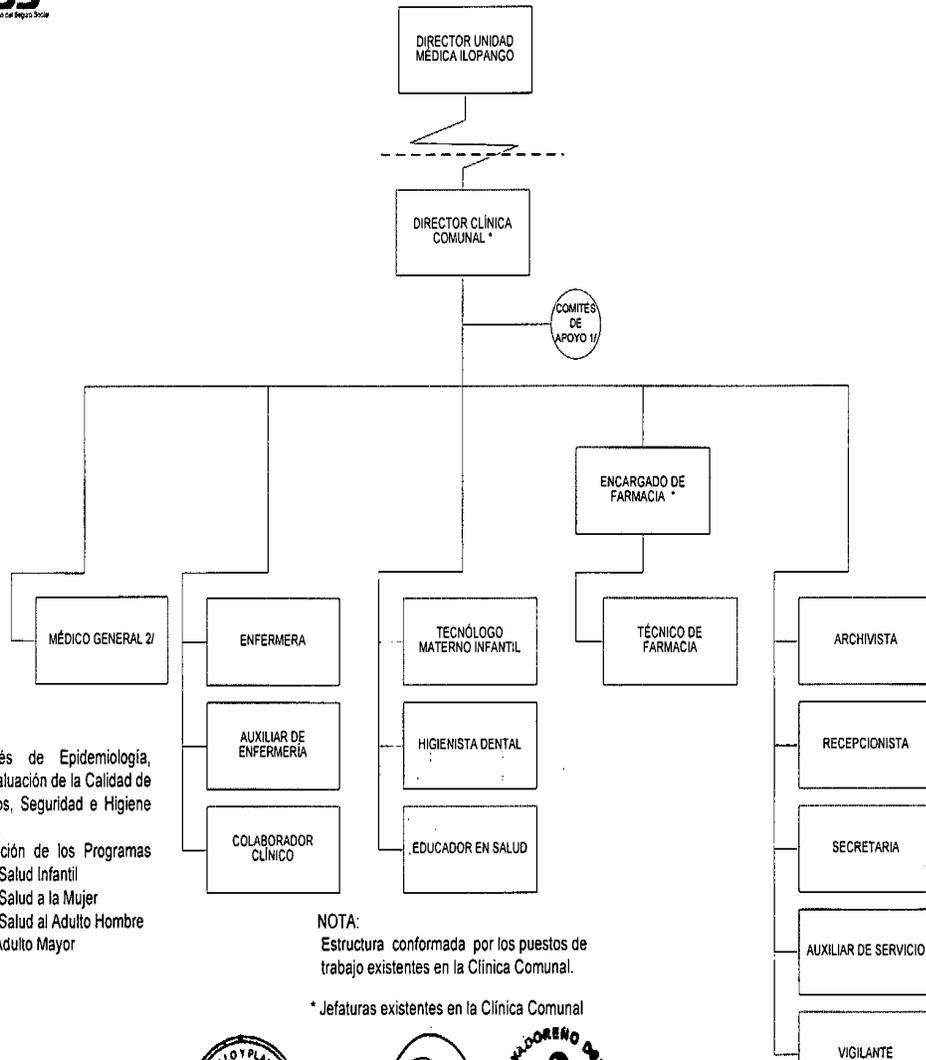
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL REPARTO MORAZÁN (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional



Dr. Fajusto Campos Ortiz
Director Clínica Comunal Reparto Morazán



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 50 de 70



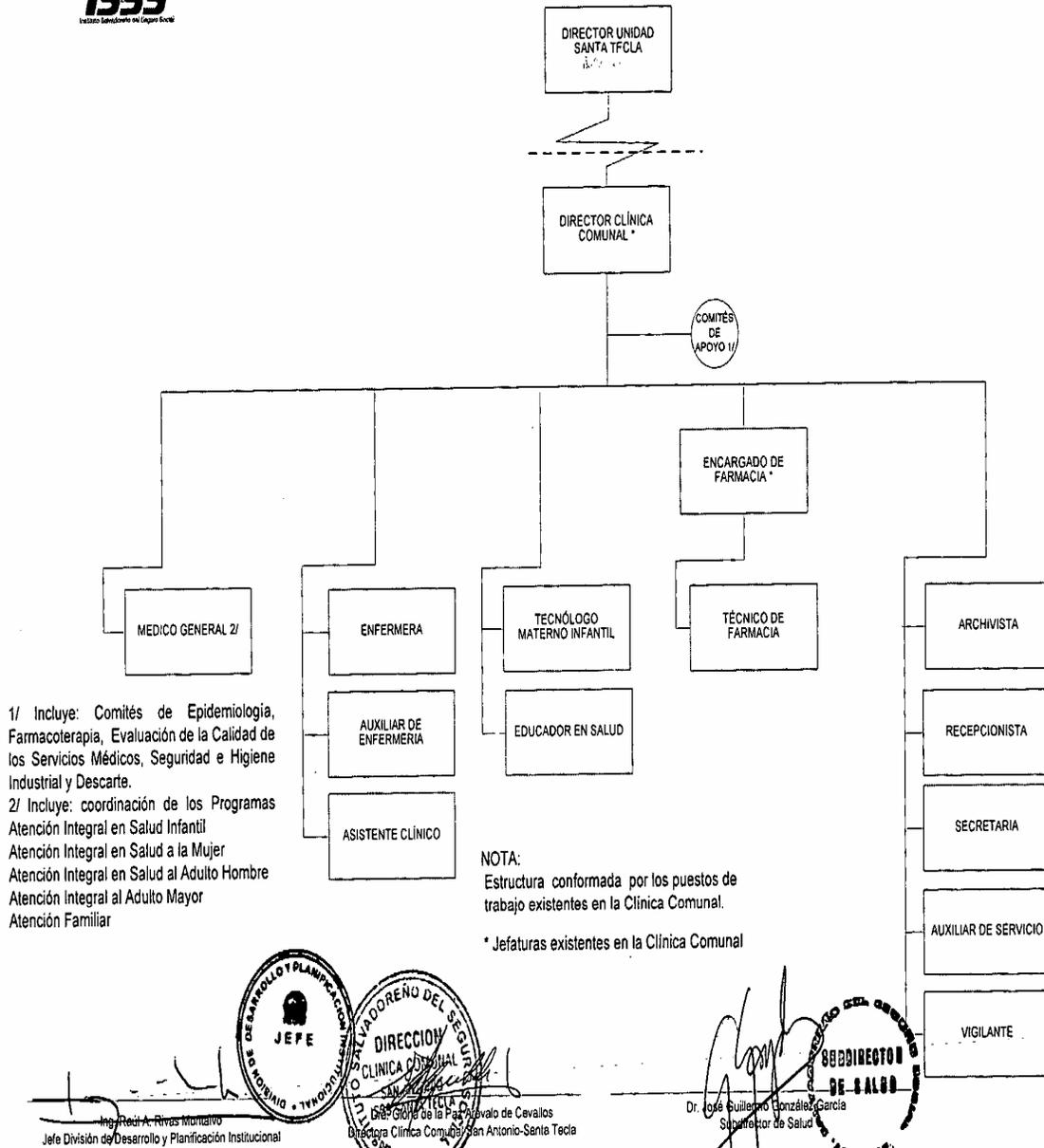
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SAN ANTONIO (Puestos de Trabajo)



Ingeniero Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Dr. Gloria de la Paz Navarro de Cavallos
Directora Clínica Comunal San Antonio-Santa Tecla

Dr. José Guillermo González García
Superintendente de Salud

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS2008100003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 51 de 70



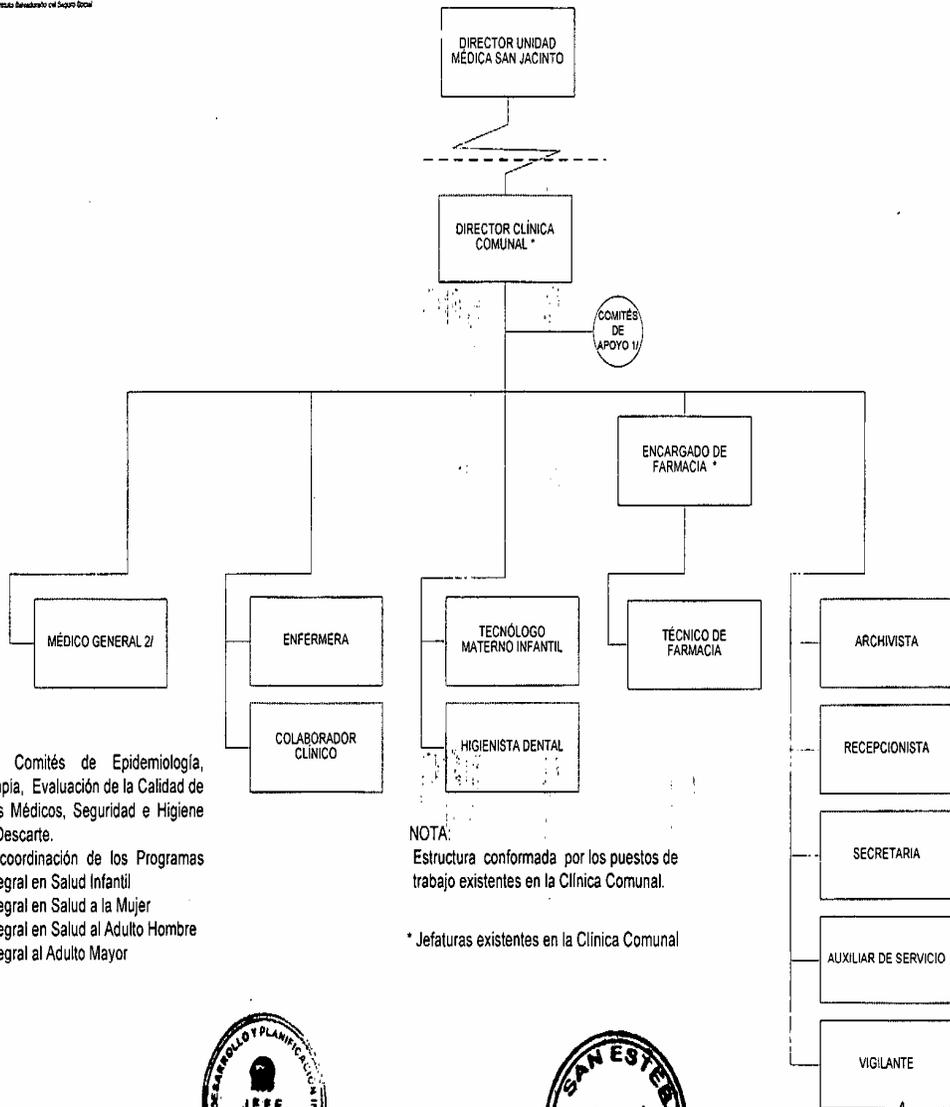
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SAN ESTEBAN (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal



Inj. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008



Dr. Oscar Armando Pérez Zacarías
Director Clínica Comunal San Esteban



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 52 de 70



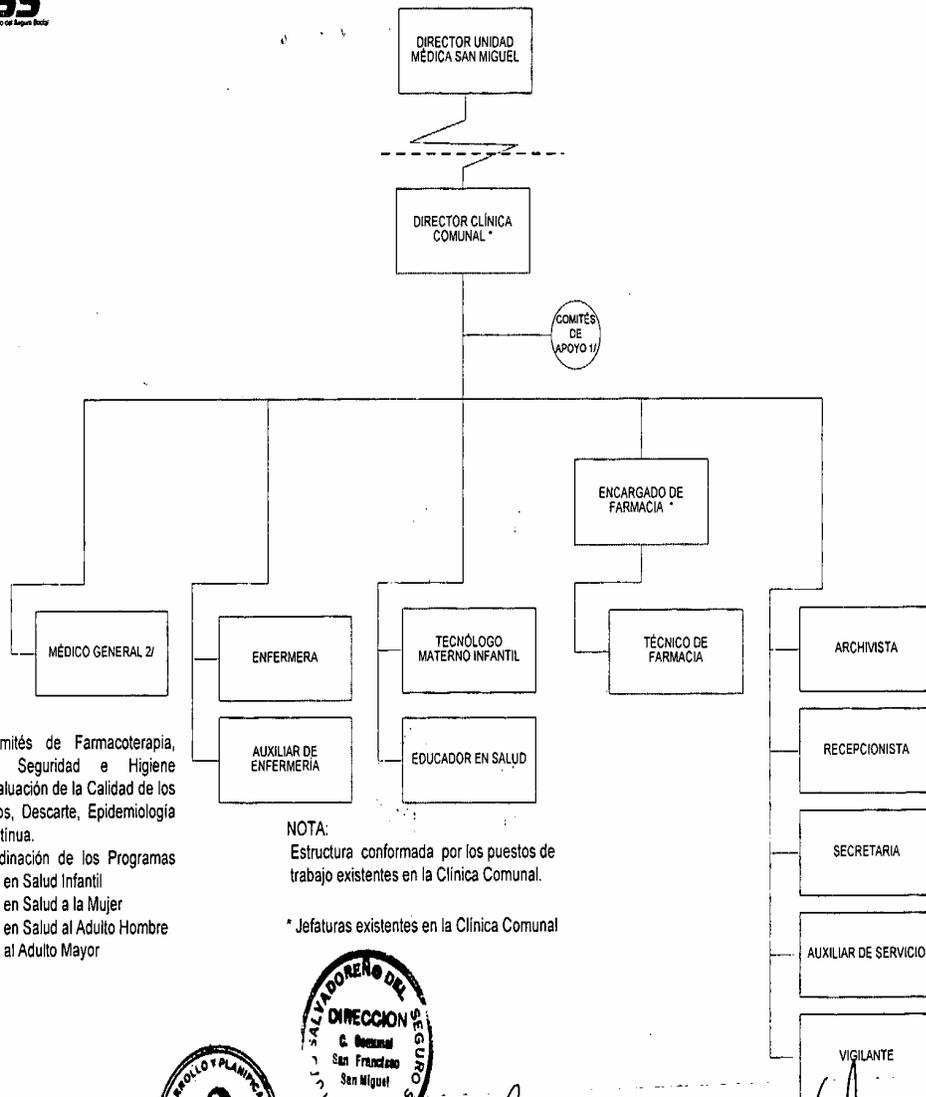
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SAN FRANCISCO (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Farmacoterapia, Adulto Mayor, Seguridad e Higiene Ocupacional, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Descarte, Epidemiología y Educación Continua.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008



Dra. Claudia Antonia Constanza
Directora Clínica Comunal San Francisco

Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS2008100003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 53 de 70



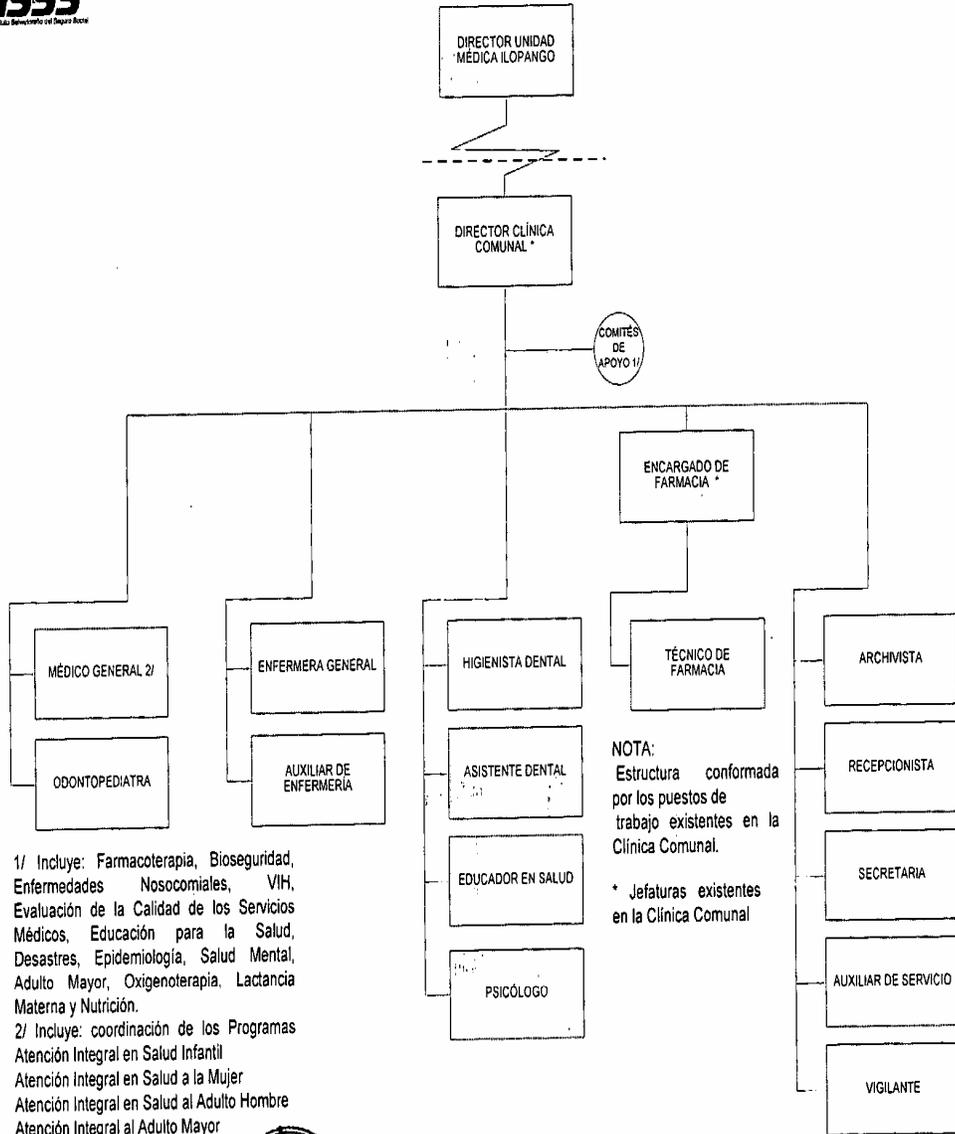
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SAN JOSÉ (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Farmacoterapia, Bioseguridad, Enfermedades Nosocomiales, VIH, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Educación para la Salud, Desastres, Epidemiología, Salud Mental, Adulto Mayor, Oxigenoterapia, Lactancia Materna y Nutrición.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor



Dr. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Dra. Mima E. Maravilla Argueta
Directora Clínica Comunal San José

Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 54 de 70



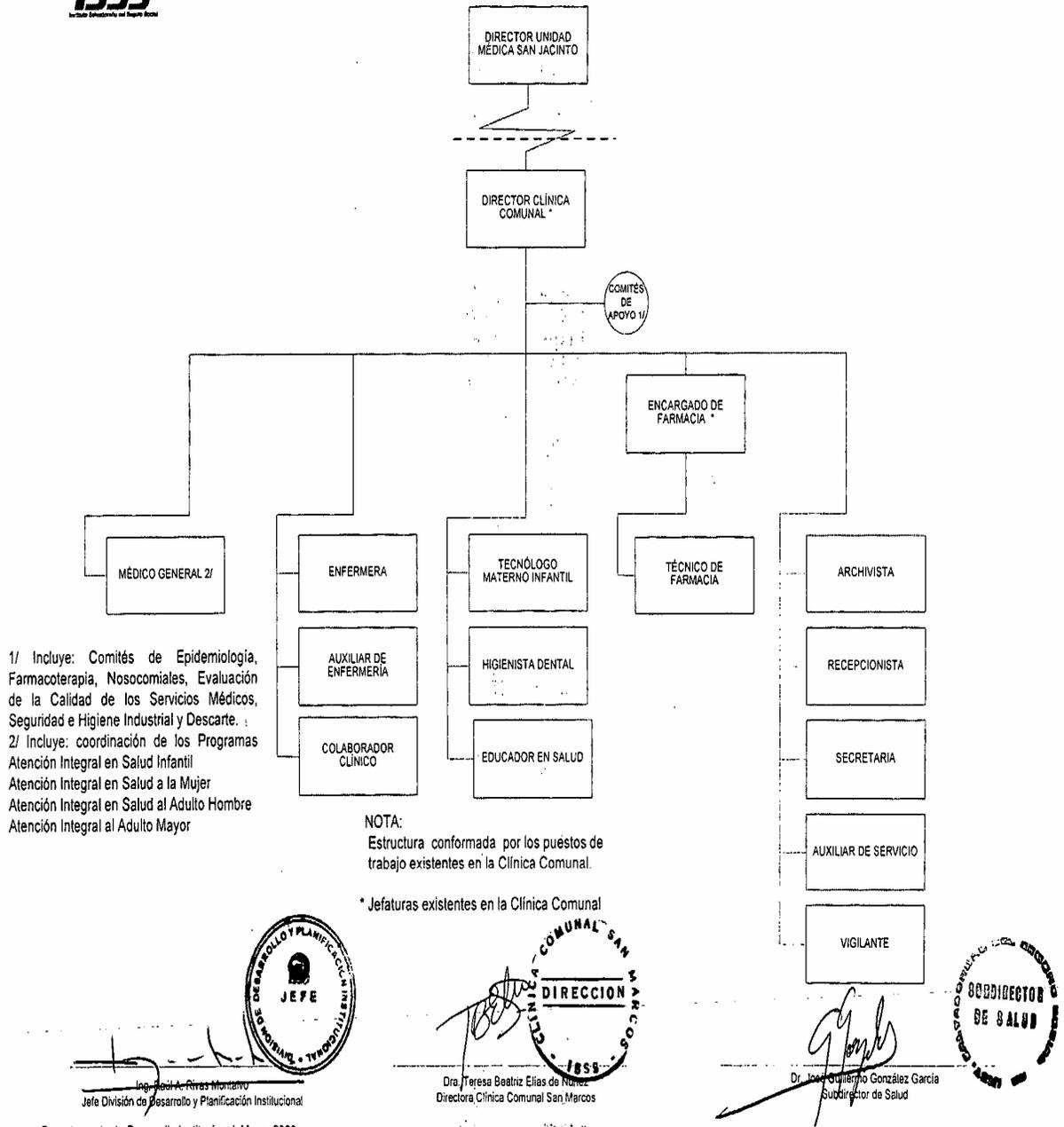
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SAN MARCOS (Puestos de Trabajo)





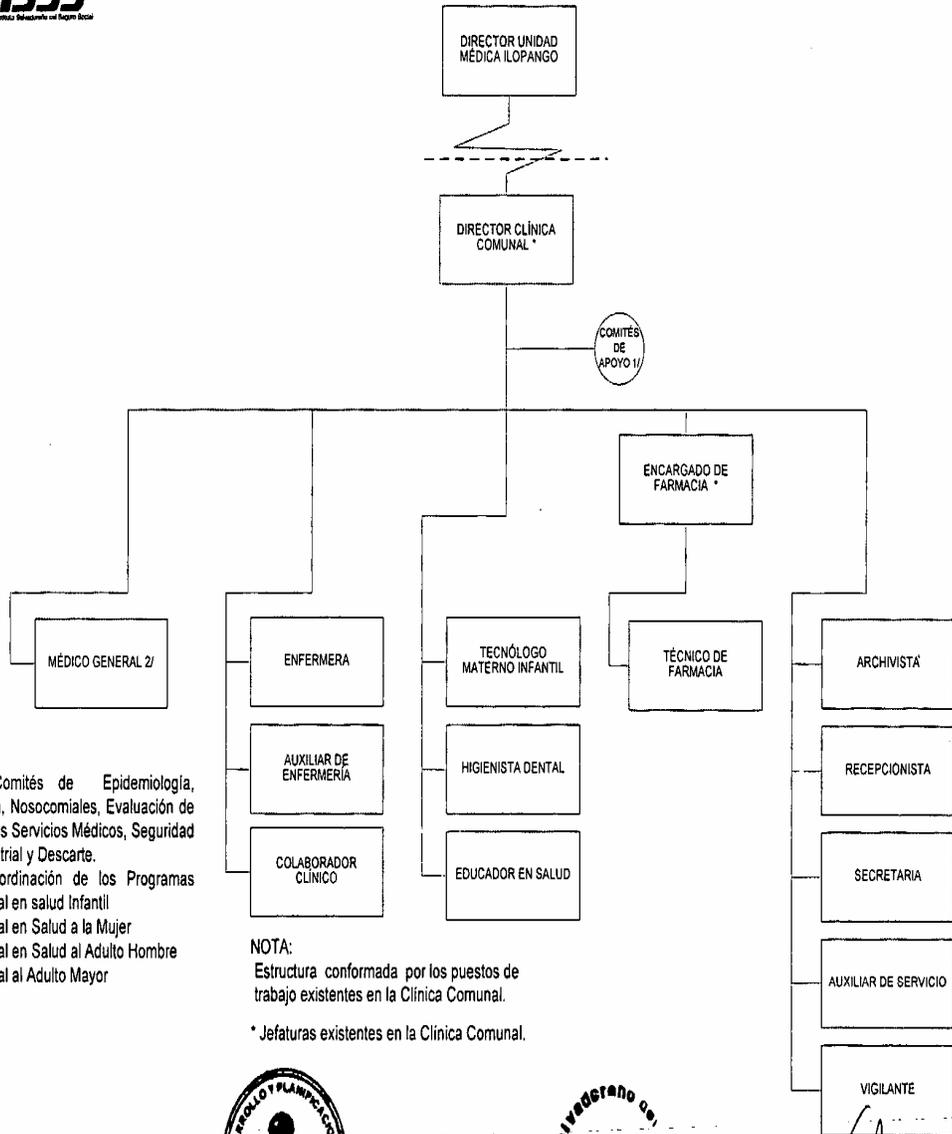
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SAN MARTÍN (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
 2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal.



Ing. José A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Departamento de Desarrollo Institucional Abril 2008



Dr. Luis E. Rodríguez Garay
Director Clínica Comunal San Martín



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 56 de 70



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

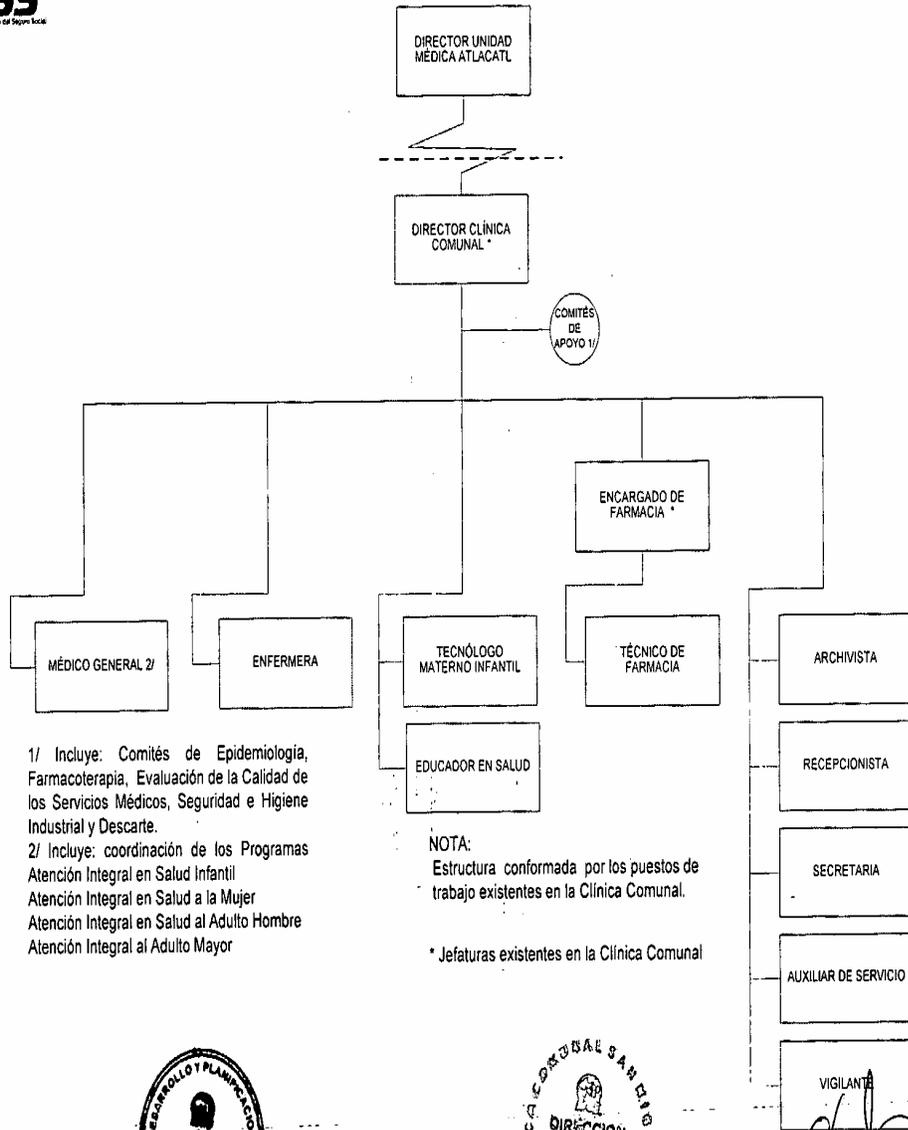
MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

CLÍNICA COMUNAL SAN MIGUELITO

(Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal



Ing. Raúl A. Rivas Montoya
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008



Dr. Luis Alberto Figueroa
Director Clínica Comunal San Miguelito



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 57 de 70



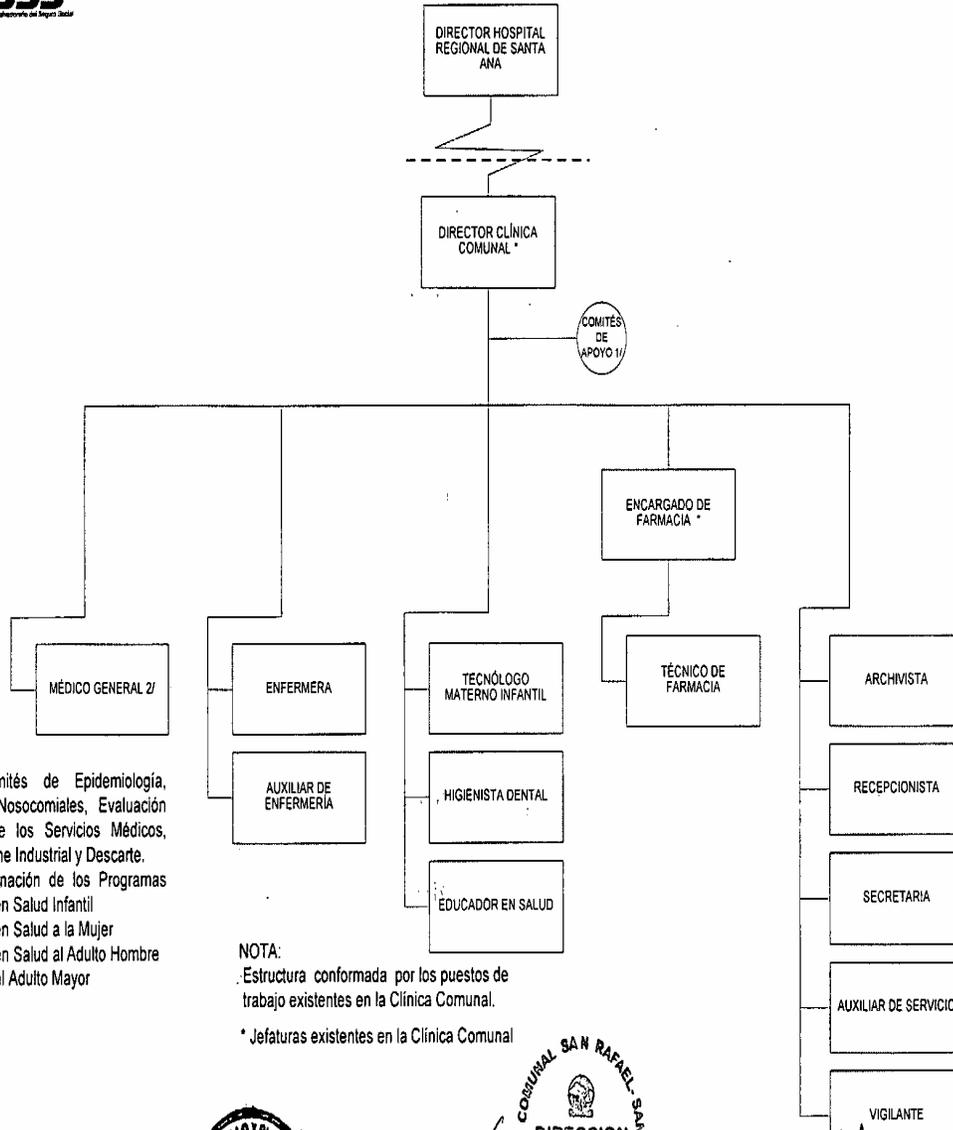
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SAN RAFAEL (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raul A. Rivas Montalvo
 Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
 Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Dr. Marvin Huezco Cerna
 Director Clínica Comunal San Rafael

Dr. José Guillermo González García
 Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 58 de 70



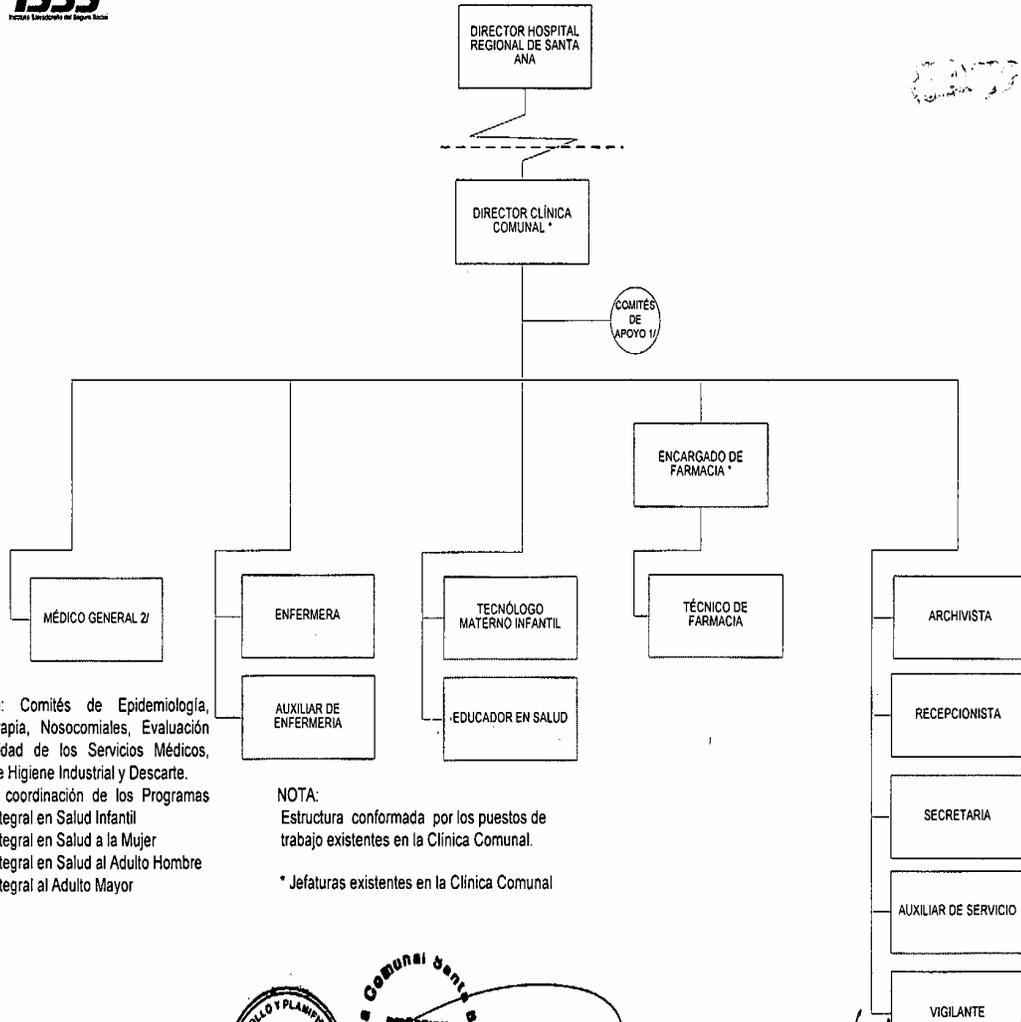
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SANTA BÁRBARA (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.
* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

[Signature]
Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional

[Signature]
Dra. Rósmara Emilia Baidés Pineda
Directora Clínica Comunal Santa Bárbara

[Signature]
Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 59 de 70



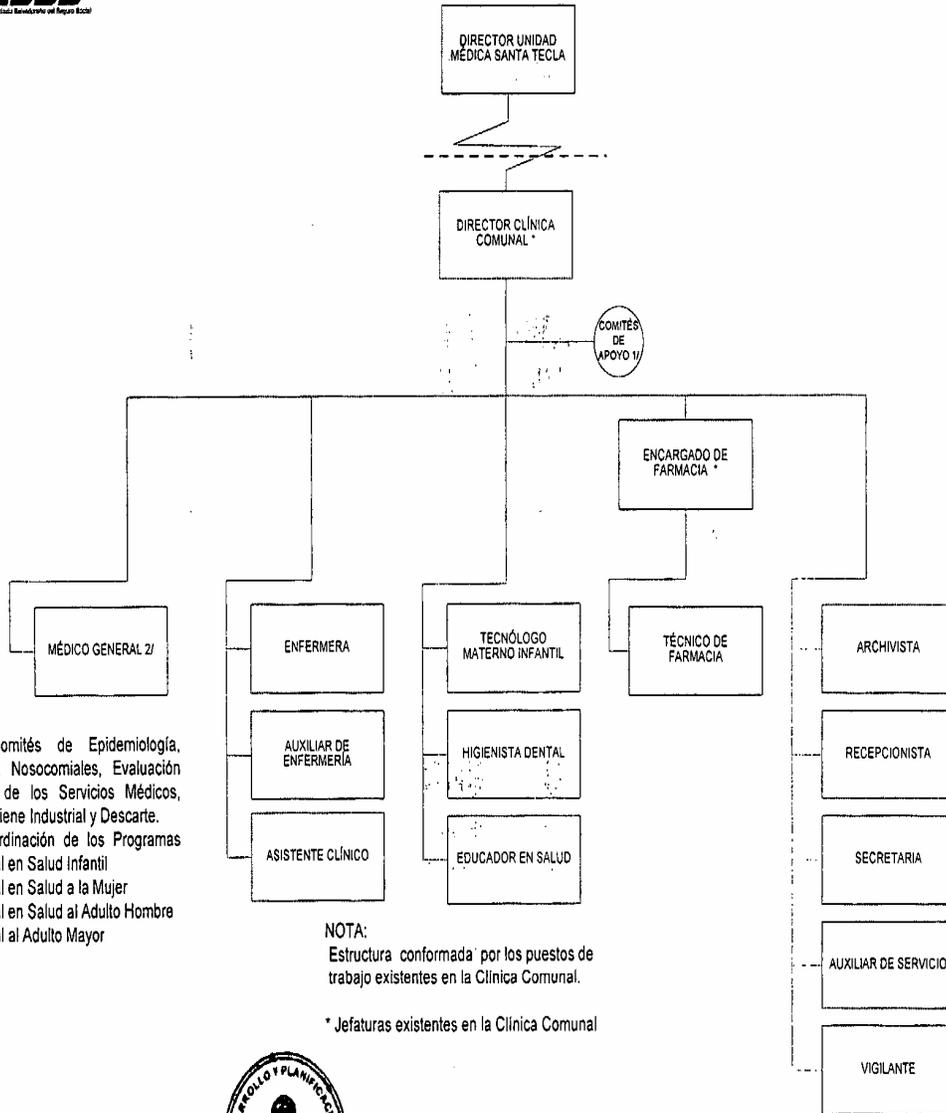
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SANTA MÓNICA (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal



Ing. Raúl A. Rivas Morales
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004

Fecha Modificación: Octubre 2008

COD: MAOS2008100003

DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Clasificación: INTERNA

Página 60 de 70



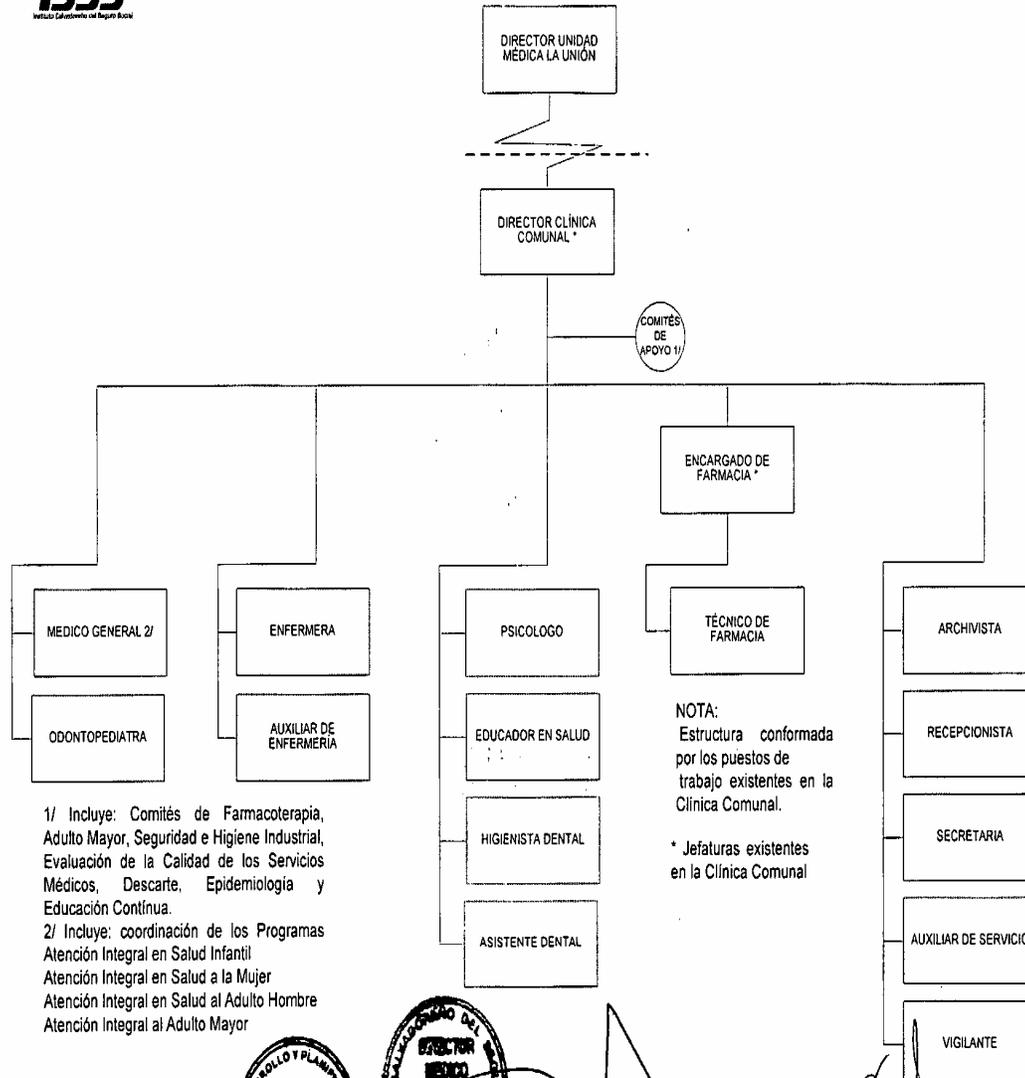
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SANTA ROSA DE LIMA (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Farmacoterapia, Adulto Mayor, Seguridad e Higiene Industrial, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Descarte, Epidemiología y Educación Continua.
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor



Ingeniero Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional



Dr. Abel Enrique Zaldaña
Director Clínica Comunal Santa Rosa De Lima



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS2008100003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 61 de 70



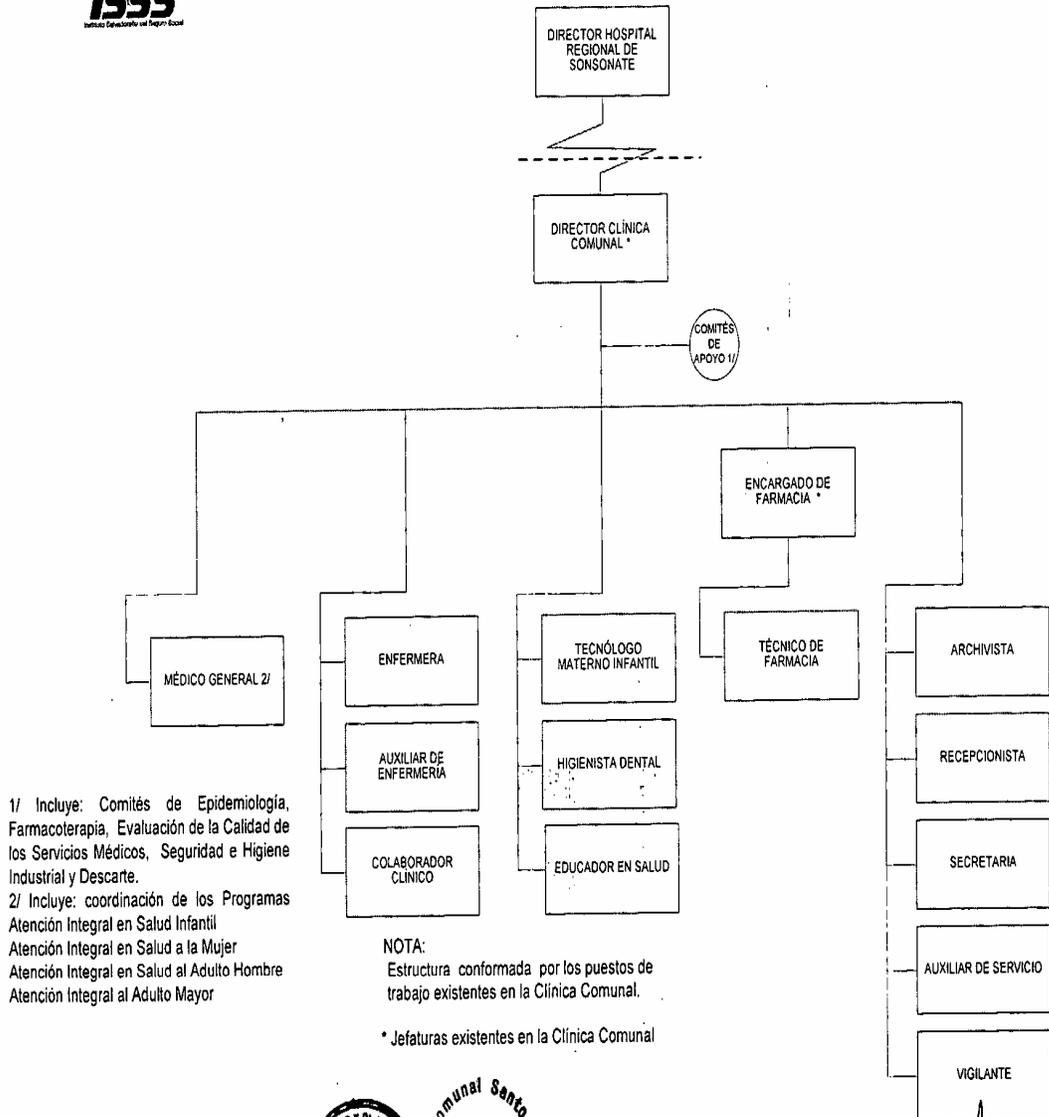
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SANTO DOMINGO (Puestos de Trabajo)

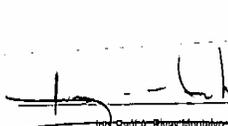


1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.

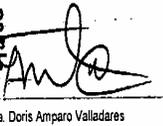
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

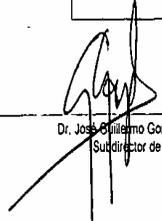
NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal


 Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
 Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
 Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008




 Dra. Doris Amparo Valladares
 Directora Clínica Comunal Santo Domingo


 Dr. José Guillermo González García
 Subdirector de Salud



Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 62 de 70



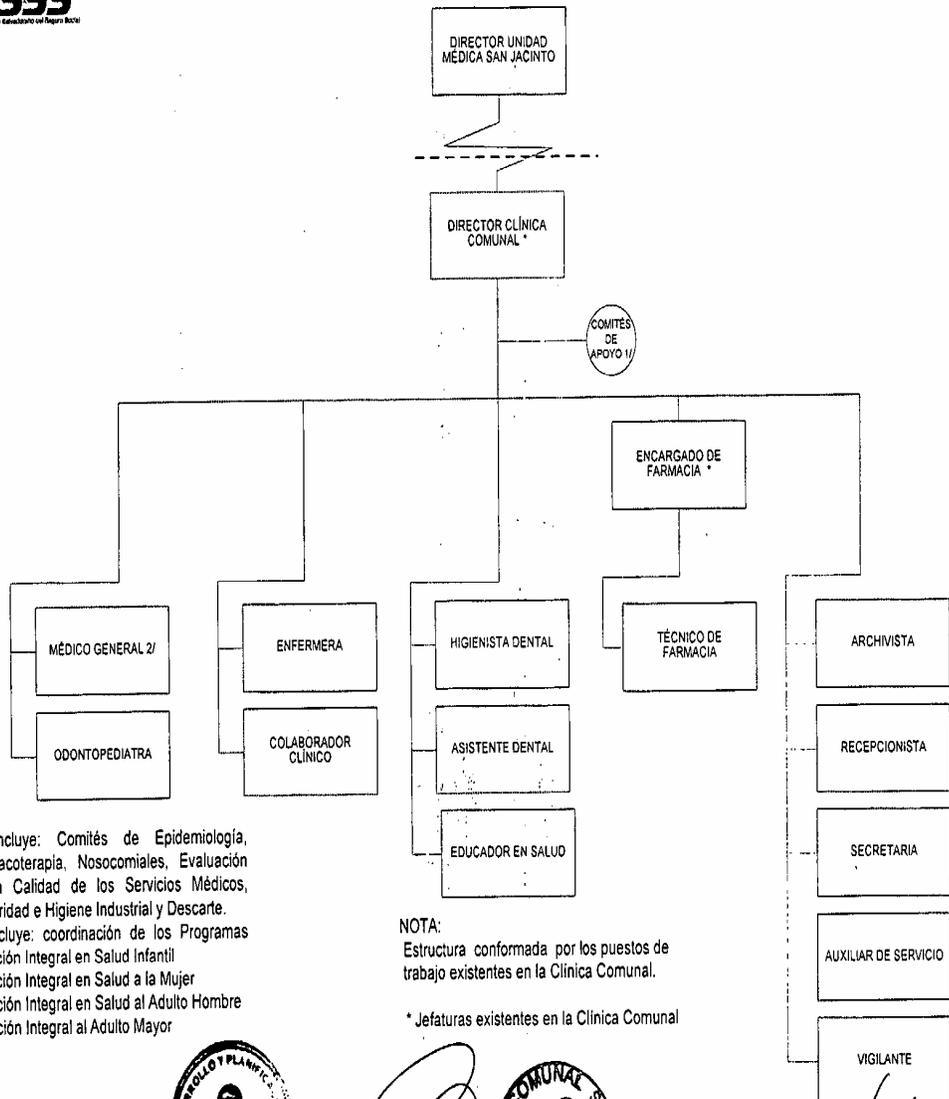
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



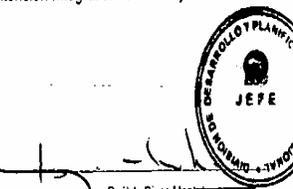
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SANTO TOMÁS (Puestos de Trabajo)



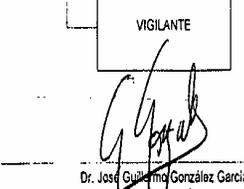
1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
 2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
 Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal


 Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
 Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008


 Dra. María Gabriela Cordero
 Directora
 C.C.


 Dr. José Guillermo González García
 Subdirector de Salud



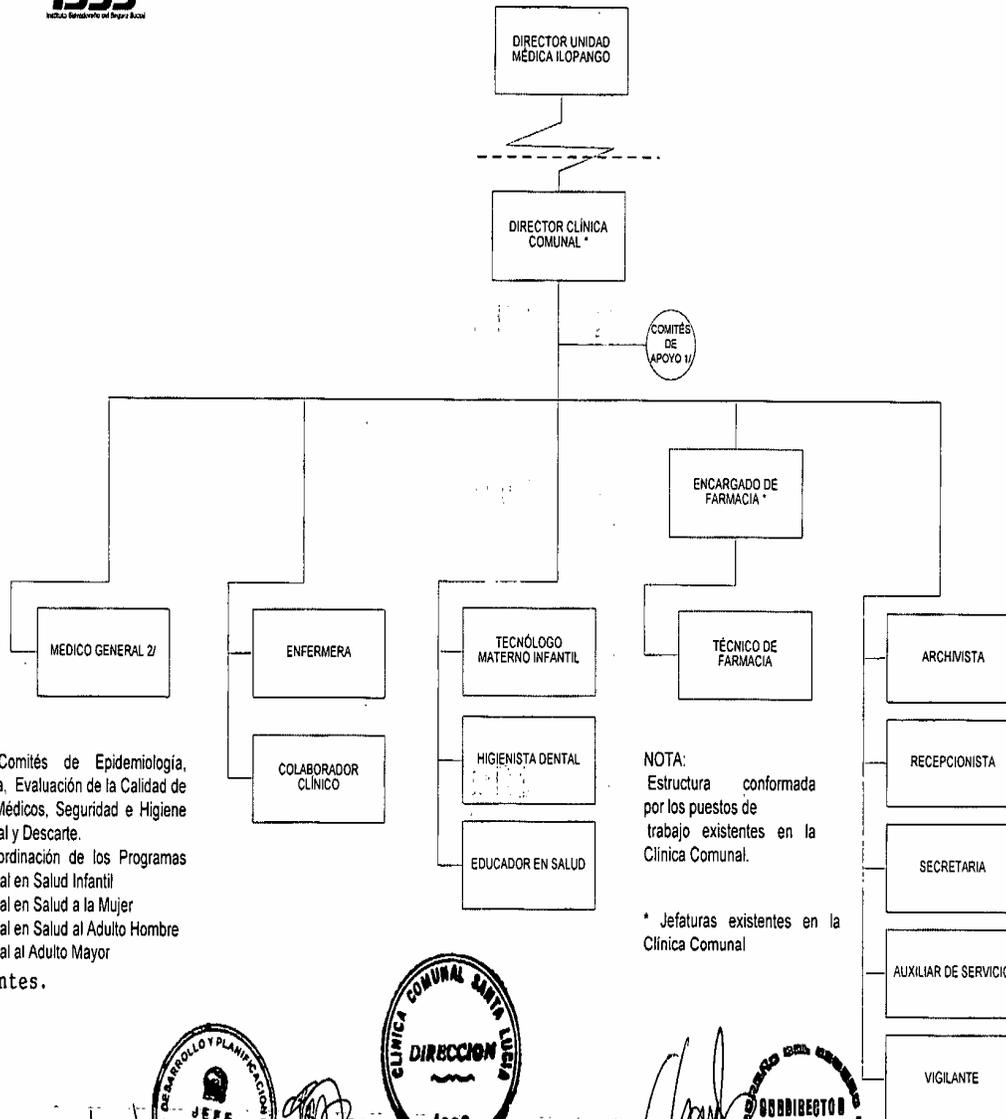
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SANTA LUCÍA (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial, Social y Descarte.
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor y Componentes.

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Dr. Raúl A. Rivas Montenegro
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Dra. Gladis Patricia Flores de Villeda
Directora Clínica Comunal Santa Lucía

Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS2008100003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 64 de 70



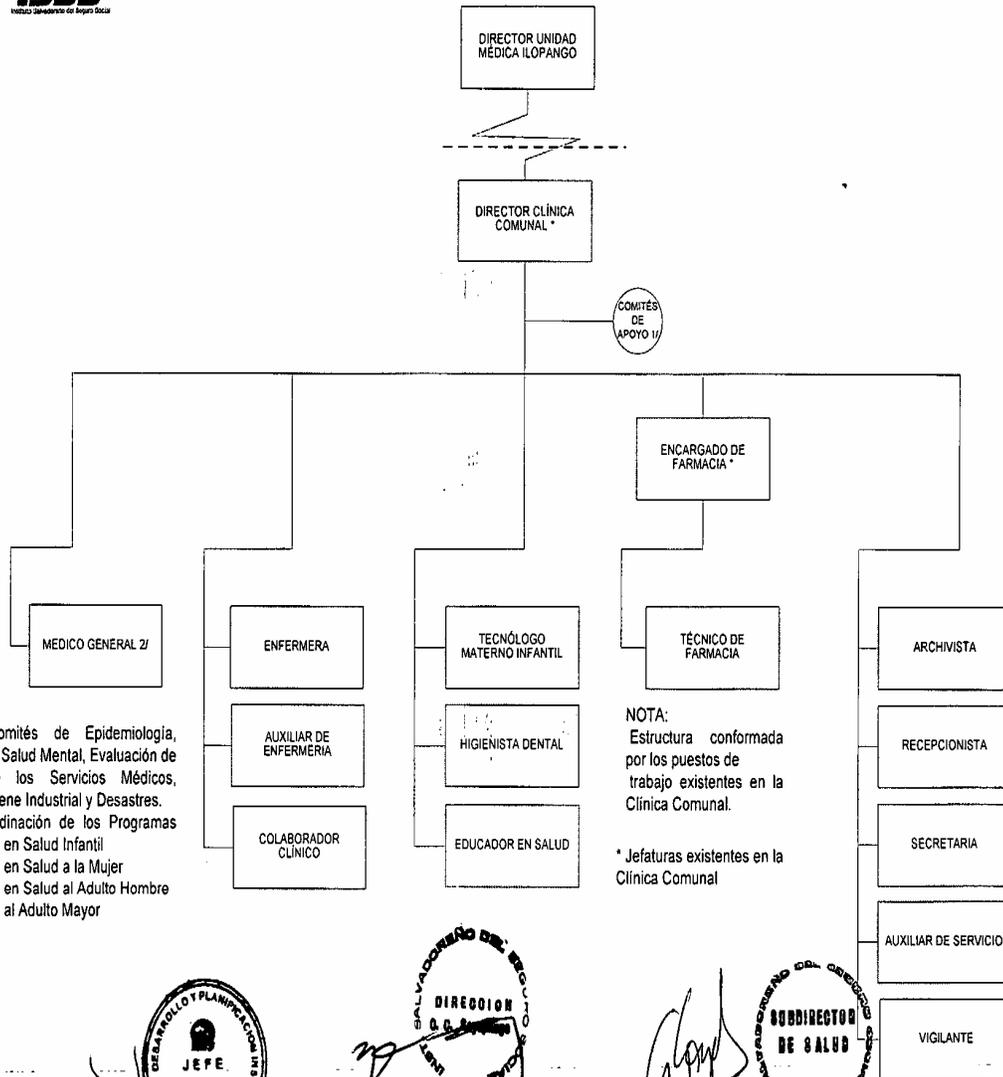
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SOYAPANGO (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Salud Mental, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Desastres.
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Dr. Nahum Omar Somoza Méndez
Director Clínica Comunal Soyapango

Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



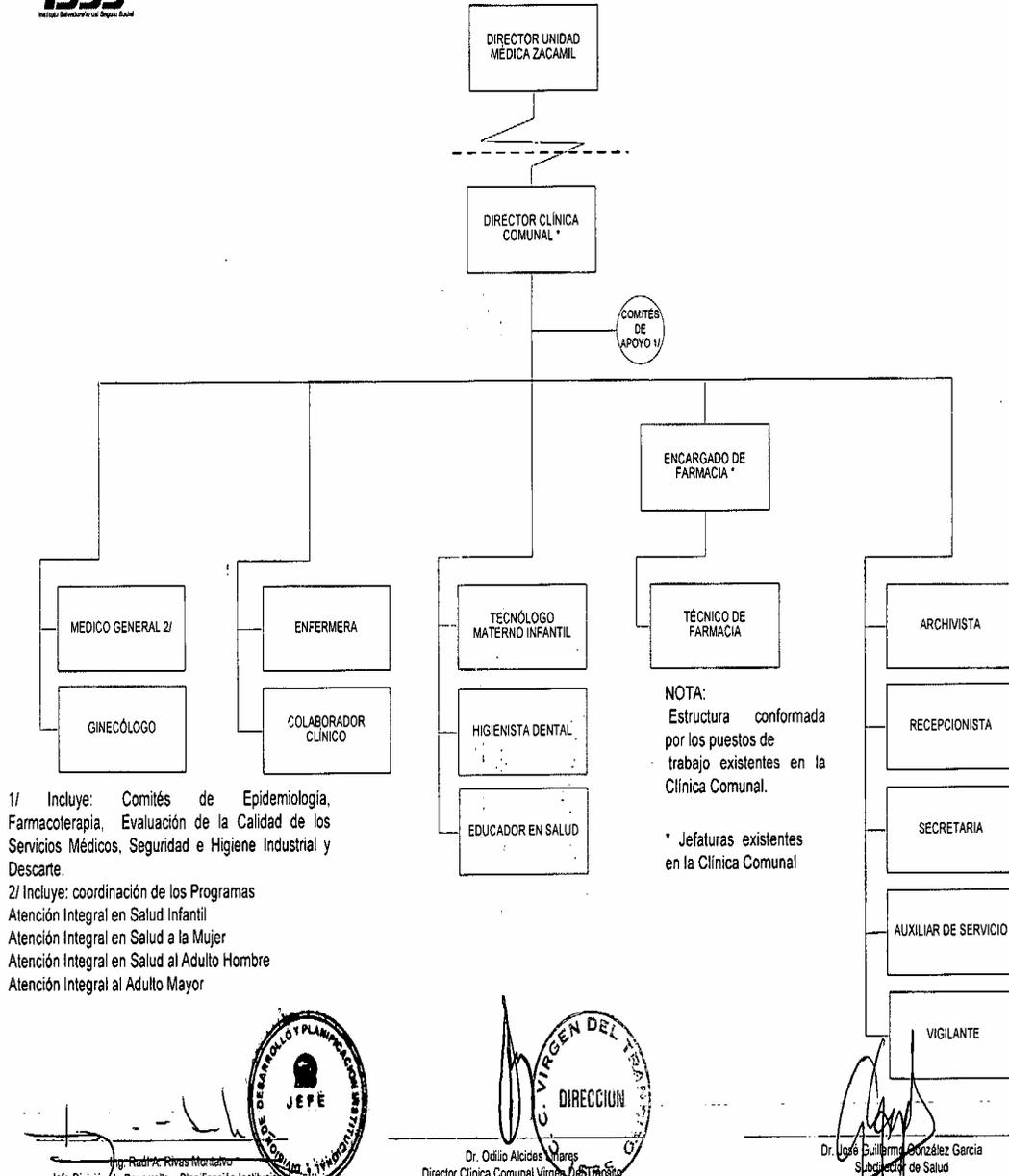
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL VIRGEN DEL TRÁNSITO (Puestos de Trabajo)



Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 66 de 70



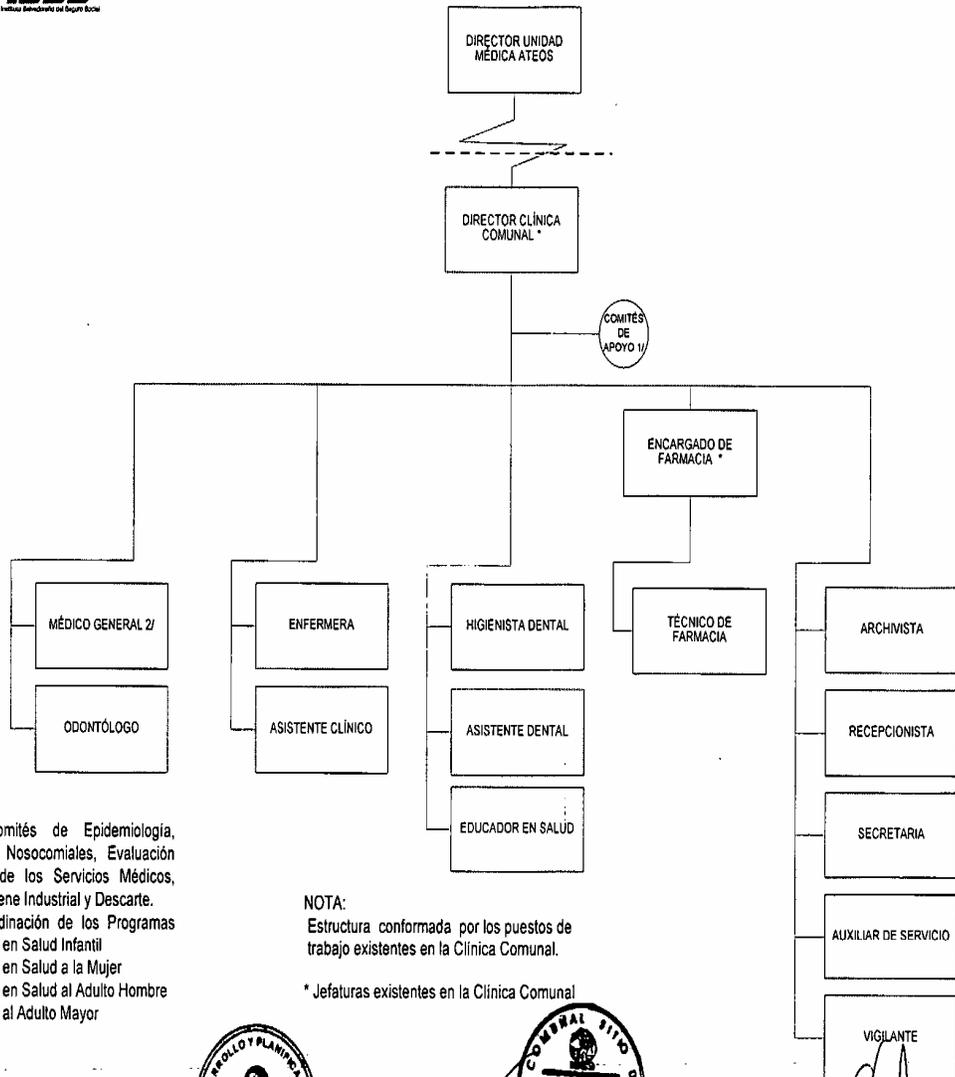
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SITIO DEL NIÑO (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Nosocomiales, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial y Descarte.
2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Dr. Edwin L. Angel Ramos
Director Clínica Comunal Sitio Del Niño

Dr. José Guillermo Cortés García
Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS2008100003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 67 de 70



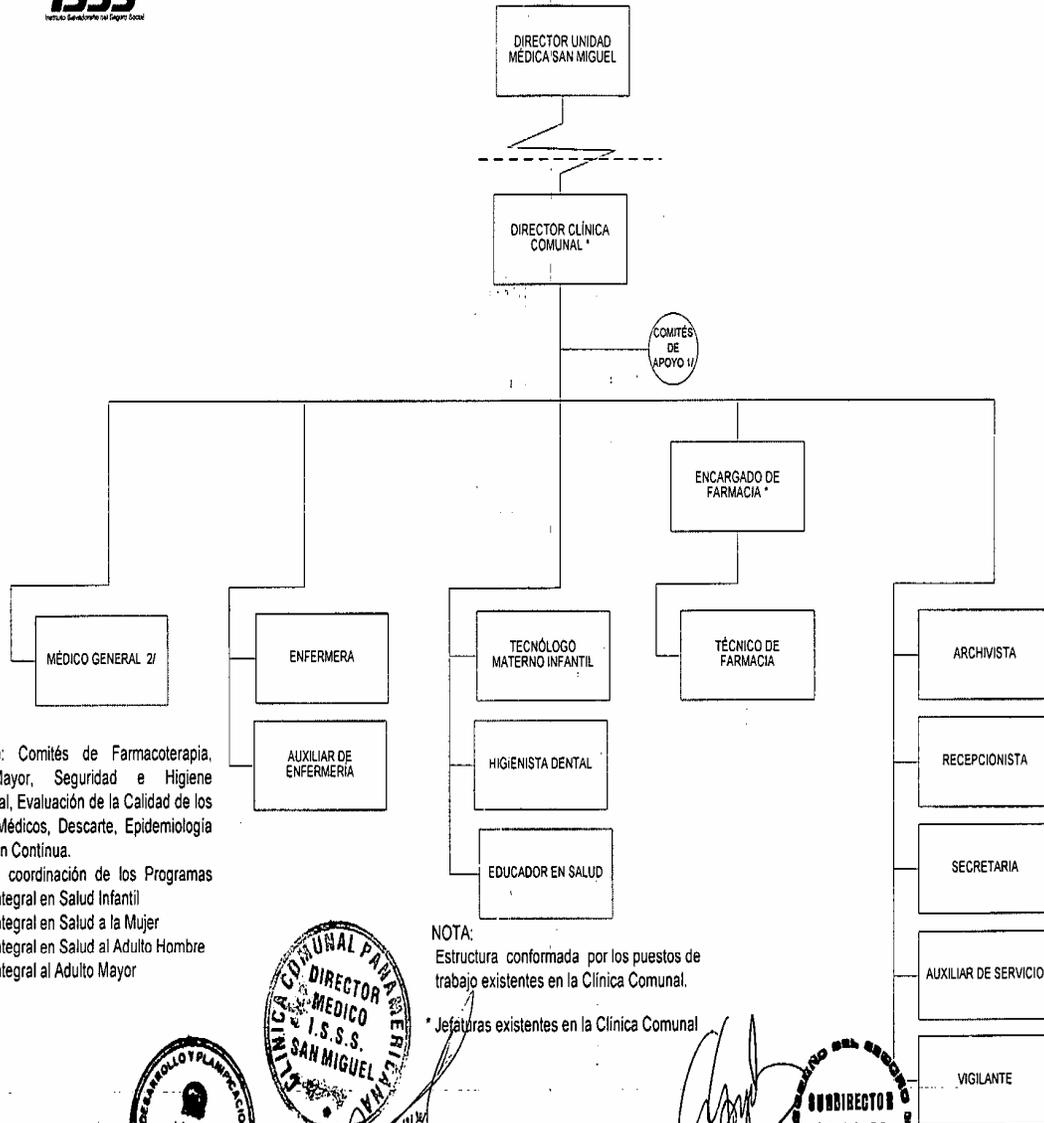
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL PANAMERICANA (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Farmacoterapia, Adulto Mayor, Seguridad e Higiene Ocupacional, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Descarte, Epidemiología y Educación Continua.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA: Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raúl A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación



Dr. Mario Antonio Ferrufino
Director Clínica Comunal Panamericana



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS20081000003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 68 de 70



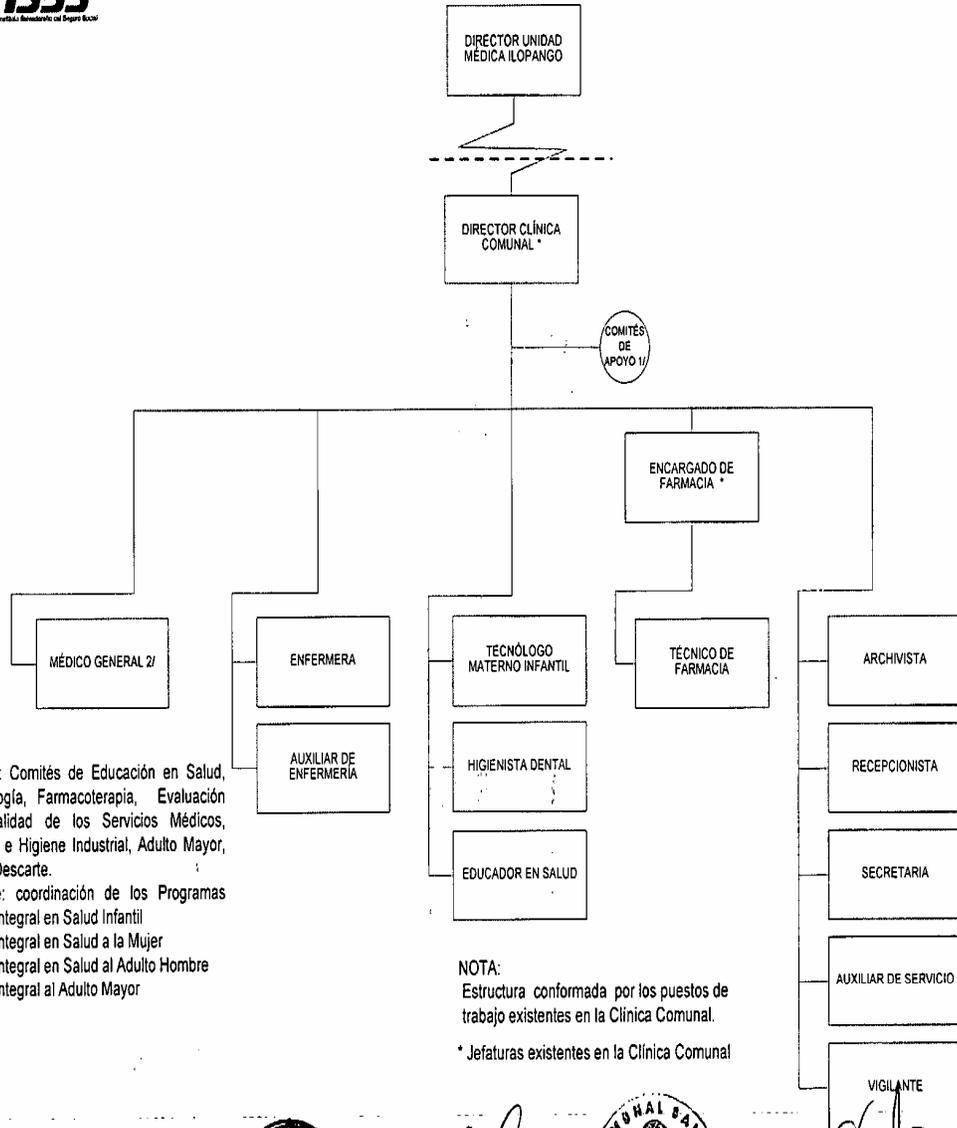
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunes



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SAN CRISTÓBAL (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Educación en Salud, Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial, Adulto Mayor, Ornato y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:
Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.
* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raul A. Rivas Montalvo
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional

Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008



Dra. Arina Lorena Ruiz Zaldaña
Directora Clínica Comunal San Cristóbal



Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud



Fecha Creación: Mayo 2004

Fecha Modificación: Octubre 2008

COD: MAOS2008100003

DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Clasificación: INTERNA

Página 69 de 70



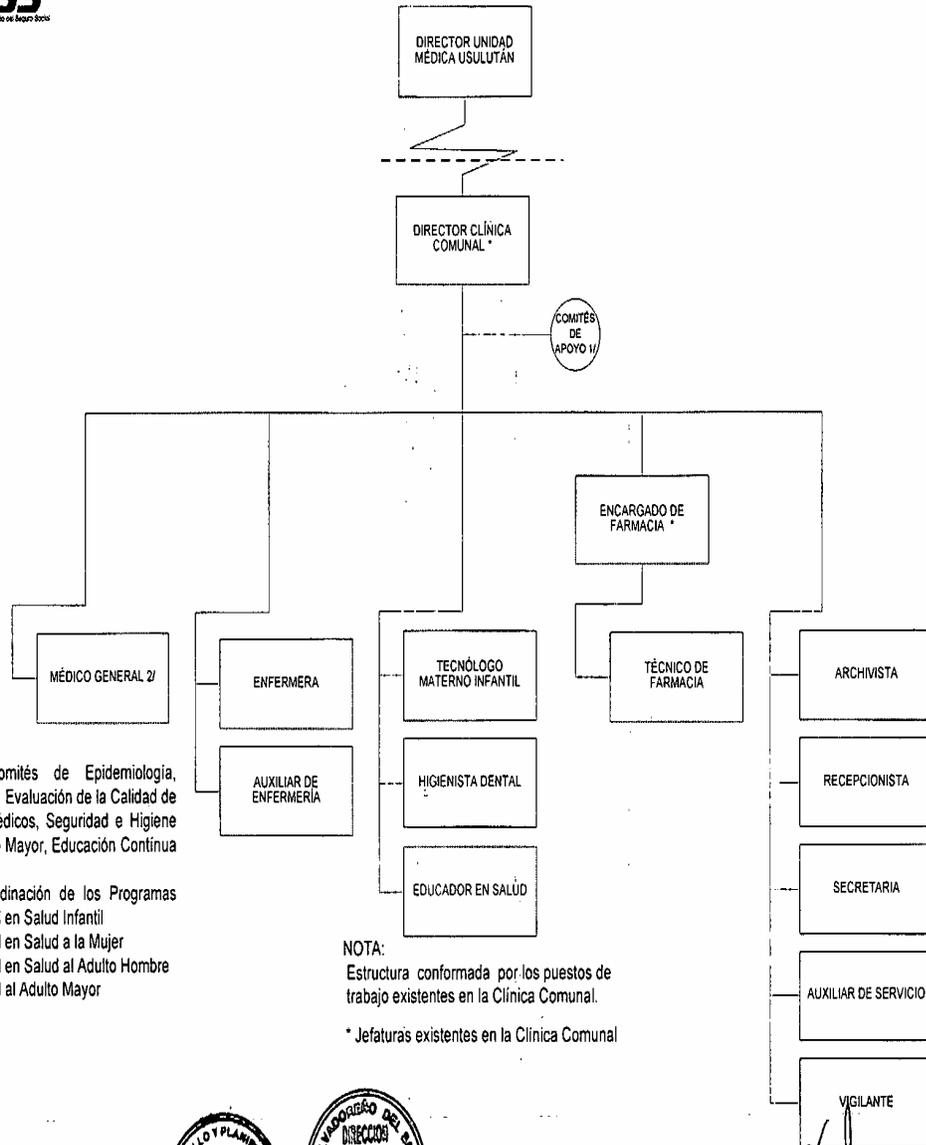
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MANUAL DE LA DEPENDENCIA: Clínicas Comunales



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL CLÍNICA COMUNAL SANTA CATARINA (Puestos de Trabajo)



1/ Incluye: Comités de Epidemiología, Farmacoterapia, Evaluación de la Calidad de los Servicios Médicos, Seguridad e Higiene Industrial, Adulto Mayor, Educación Continua y Descarte.

2/ Incluye: coordinación de los Programas Atención Integral en Salud Infantil, Atención Integral en Salud a la Mujer, Atención Integral en Salud al Adulto Hombre, Atención Integral al Adulto Mayor

NOTA:

Estructura conformada por los puestos de trabajo existentes en la Clínica Comunal.

* Jefaturas existentes en la Clínica Comunal

Ing. Raúl A. Rivas Montaño
Jefe División de Desarrollo y Planificación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional Mayo 2008

Ricardo Antonio Mendoza Vela
Director Clínica Comunal Santa Catarina

Dr. José Guillermo González García
Subdirector de Salud

Fecha Creación: Mayo 2004	Fecha Modificación: Octubre 2008	COD: MAOS2008100003
DEPTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Clasificación: INTERNA	Página 70 de 70